

H
370.5
N1168
C11

EL MAESTRO

Tomo III

No. 12



1.º de Agosto

1929

SUMARIO

Libertad frente a autoridad, *por Bertrand Russell*.—Excursiones escolares, *por Esther de Tristán*.—Manifestación al Diputado Villafranca.—Informe del Secretario de Educación sobre la Geografía Patria de don Miguel Obregón.—Los edificios escolares, *por C. L.*—(Nota de EL MAESTRO), Carta a don Napoleón Quesada, *por Rogelio Sotela*.—Enseñanza del dibujo en las escuelas nuevas de Alemania, *por Luisa Salinas*.—Decreto No. 17 sobre exámenes de bachillerato.—Informe bimestral de agricultura escolar.—Debemos colonizar el país con hijos del país, *por Justo A. Facio*.—Juegos de lectura silenciosa, *traducción y arreglo de Luisa González*.—Obsequio a la Escuela de Cinco Esquinas.—Sobre higiene escolar, *arreglo de José T. Mora*.—Vida escolar.—Colecta pro-maestros chilenos.—Los anónimos, *por Elvira Ferreira*.—Maestros ascendidos.—Circular de la Jefatura de Educación.—Informe del Secretario Tesorero de las Sociedades de Socorro Mutuo y Seguro de Vida del Magisterio Nacional.

OFICINA DE CANJES

CORREOS: CASILLA 1177

40200 IMPRENTA TREJOS HNOS.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, C. A.

FRANQUICIA POSTAL
 Art. 22 del Decreto No. 10
 de 18 de Octubre de 1928

EL MAESTRO

REVISTA DE PEDAGOGIA Y OTROS ESTUDIOS
ORGANO DEL MAGISTERIO COSTARRICENSE

TOMO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA ♦ 1.º DE AGOSTO DE 1929

No. 12

Libertad frente a Autoridad

POR BERTRAND RUSSELL

Traducido para EL MAESTRO por C. L.

Libertad en educación como en otras cosas, es cuestión de grado. Hay libertades que no pueden ser toleradas. En una ocasión encontré una señora que sostenía que nunca se debería prohibir a ningún niño hacer cosa alguna, pues un niño debe desenvolver su naturaleza por su propio impulso.

¿Y si su naturaleza lo lleva a tragar alfileres?—pregunté. Siento decir que la respuesta fué de censura. Y sin embargo, todo niño que se deja a su propio cuidado, tarde o temprano tragará alfileres, tomará veneno de las botellas de medicina, caerá de una ventana alta o acabará mal de alguna manera. Ya un poco mayores los muchachos, en cuanto se les presenta la oportunidad, dejan de lavarse, se hartan, fuman hasta sentir náuseas, se resfrían por andar con los pies húmedos, y así por el estilo, sin tomar en cuenta el hecho de que se divierten molestando a los viejos, en cuyo poder no está el castigarlos como lo hiciera Eliseo. (1) Por lo tanto, quien aboga por libertad en educación, no

debe querer dar a entender que los niños pueden hacer lo que les da la gana todo el santo día. Debe existir un elemento de disciplina y autoridad; la cuestión está en la cantidad y manera de aplicarlas.

Hay que contemplar la educación desde muchos puntos de vista: el del Estado, el de la Iglesia, el del maestro, el de los padres y, si bien por lo general no se contempla, el del niño mismo. Cada uno de estos puntos de vista es parcial: cada uno contribuye con algo para el ideal en educación, pero la cuestión es que también contribuye con elementos malos. Vamos a examinarlos sucesivamente para saber qué se va a decir en su pro y en su contra.

Comenzaremos por el Estado, como la fuerza más poderosa en la decisión de lo que debe ser la educación moderna. El interés del Estado en educación es muy reciente. No existía en la antigüedad ni en la Edad Media; hasta el Renacimiento, la educación sólo tuvo valor para la Iglesia. El Renacimiento aportó interés en el saber avanzado, llevó a la fundación de tales instituciones como el colegio de Francia, con el intento de hacer contrapeso a la eclesiástica Sorbona.

La Reforma trajo, en Inglaterra y en

(1) El profeta de la Biblia en el libro II de los Reyes: «Subiendo Eliseo por el camino, salieron los muchachos de la ciudad, burlando de él y diciéndole: Calvo, sube, calvo, sube. Y él, mirando atrás, viólos y maldijolos en el nombre de Jehová; y salieron dos osos del monte y despedazaron de ellos cuarenta y dos muchachos».—Nota del traductor.

Alemania, un deseo por parte del Estado de tener algún control sobre las universidades y escuelas de humanidades para impedir que continuaran siendo focos del *Papismo*. Pero este interés pronto se evaporó. El Estado no tomó parte decisiva ni continua, sino hasta el muy moderno movimiento por la educación universal y obligatoria; pero el Estado tiene ahora más qué decir a las instituciones escolásticas que todos los otros factores combinados.

Los motivos que influyeron en la educación universal obligatoria fueron varios. El sentimiento que moviera a sus más fuertes abogados fué el de que es algo digno de aspiración el saber leer y escribir; el de que un pueblo ignorante es una vergüenza para un país civilizado y que la democracia es imposible sin educación. Estos motivos fueron reforzados por otros. Pronto se vió que la educación ofrecía ventajas comerciales, que disminuía el crimen en la juventud y que daba oportunidades para reglamentar en los barrios bajos.

Los anticlericales percibieron en la educación del Estado una ocasión de combatir la influencia de la Iglesia; tal motivo pesó considerablemente en Inglaterra y Francia. Los nacionalistas, en especial después de la guerra franco-prusiana, consideraron que la educación universal aumentaría la fuerza de la nación. Todas estas otras razones, sin embargo, fueron al principio secundarias. La razón principal para adoptar la educación universal estribó en el sentimiento de que la falta de instrucción era vergonzosa.

Una vez firmemente establecida esta institución, encontró el Estado que servía para muchos empleos. Hace que la juventud sea más dócil, tanto para lo bueno como para lo malo; mejora las maneras y disminuye el crimen; facilita

la acción común para fines públicos; hace que la comunidad responda mejor a la dirección de un centro. Sin ella la democracia no puede existir, a no ser como una forma vacía. Pero la democracia, tal como la conciben los políticos, es una forma de *gobierno*, esto es, un método de hacer que el pueblo haga lo que sus jefes desean, bajo la impresión de que está haciendo lo que él desea.

Así, pues, la educación del Estado ha adquirido un cierto prejuicio. Enseña al joven, (tanto como le es posible), a respetar las instituciones existentes, a evitar toda crítica fundamental de los poderes que mandan, y a mirar las otras naciones con suspicacia y desprecio. Aumenta la solidaridad nacional, a expensas del internacionalismo y del desarrollo individual. El menoscabo en el desarrollo individual viene a través de la indebida importancia que se da a la autoridad. Se alientan las emociones colectivas más bien que las individuales, y el desacuerdo con las creencias prevalecientes es severamente reprimido. Se desea la uniformidad, porque conviene al administrador, sin parar mientes en el hecho de que esto sólo puede conseguirse con la atrofia mental.

Tan grandes son los males que resultan, que es de preguntar seriamente si la educación universal ha puesto hasta aquí más mal que bien en la balanza.

El punto de vista de la Iglesia con respecto a educación es, en la práctica, no muy diferente de aquel del Estado. Hay, no obstante, una importante divergencia: la Iglesia preferiría que el laico no fuese educado del todo, y solamente le da instrucción cuando el Estado insiste.

El Estado y la Iglesia tratan de inculcar creencias que pueden disiparse ante una libre investigación. Pero el

credo del Estado es más fácilmente inculcado en un pueblo que sabe leer los periódicos, mientras que el credo de la Iglesia es infundido con más facilidad en un pueblo completamente ignorante. La Iglesia y el Estado son hostiles al pensamiento, pero la Iglesia es también, (aunque ahora de una manera subrepticia), hostil a la instrucción. Esto pasará y está pasando, como que las autoridades eclesiásticas perfeccionan la técnica de instruir sin estimular la actividad mental, técnica en la cual hace tiempos los Jesuitas están a la cabeza.

En el mundo moderno, pocas veces se permite al maestro de escuela un punto de vista propio. Lo nombra una autoridad que lo despide *si lo encuentra educando*. Dejando de lado este motivo económico, el maestro de escuela está expuesto a tentaciones que talvez ignore. Sostiene la disciplina de modo aun más directo que la Iglesia y el Estado; oficialmente conoce lo que sus alumnos no saben.

Sin algunos elementos de disciplina y autoridad, es difícil mantener una clase en orden. Es más fácil para el maestro castigar a un muchacho que demuestra que está aburrido, que hacer algo interesante. Además, aun el mejor maestro de escuela es inclinado a exagerar su importancia y a estimar posible y deseable el modelar sus discípulos según el tipo de seres humanos que él piensa deben ser. Lyton Strachey describe al Dr. Arnold paseándose a las orillas del lago de Como y meditando en *la maldad moral*. Maldad moral para él era cualquiera cosa que deseaba cambiar en sus muchachos. La creencia de que había una gran cantidad de ésta en ellos lo justificaba en el ejercicio del poder y en la concepción de sí mismo, como un gobernante cuyo deber era más el de castigar que el de amar. Ex-

presada en diferentes formas en varias épocas, esta actitud es natural en cualquier maestro celoso que no vigila en sí la engañosa influencia de la importancia de sí mismo. Sin embargo, el maestro es la mejor de las fuerzas que tienen que ver con la educación, y es a él o a ella a quien debemos buscar ante todo en el progreso.

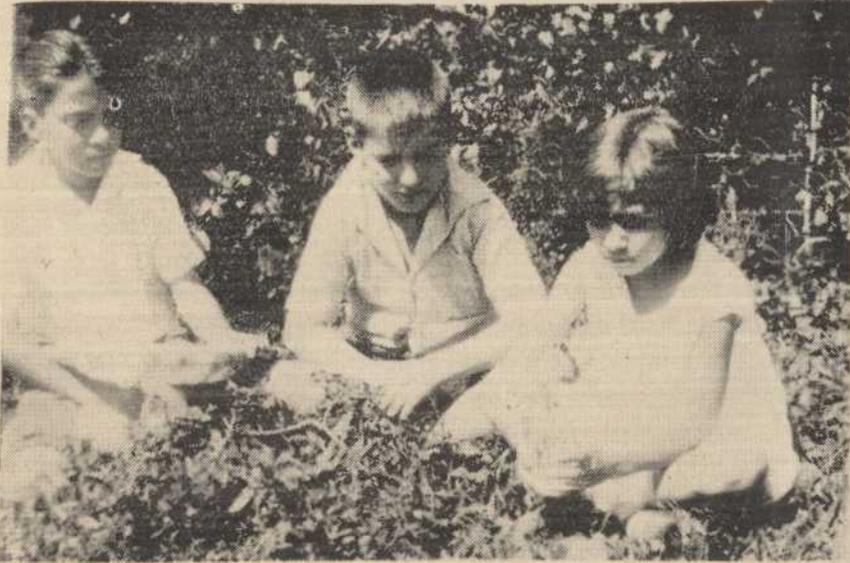
También el maestro de escuela quiere el buen nombre de su escuela. Esto lo hace desear que sus niños se distingan en los concursos atléticos y en los exámenes de becas, lo cual los induce a buscar una cierta selección de muchachos superiores con la exclusión de los otros. Para la medianía el resultado es malo. Es mucho mejor para un muchacho jugar mal un juego que mirar a otros jugarlo bien. H. G. Wells, en su *Vida de Sanderson de Oundle*, cuenta cómo este gran maestro de verdad luchó contra todo aquello que dejaba sin ejercitar o descuidaba las facultades del muchacho de mediana inteligencia. Cuando llegó a ser director, encontró que sólo ciertos muchachos escogidos podían cantar en la capilla; se les adiestraba para el coro y el resto escuchaba. Sanderson insistió en que todos debían cantar, tuvieran o no talento musical. En esto, él se colocaba sobre el prejuicio natural en todo maestro de escuela, quien se cuida más de su buen nombre que de sus muchachos. Es claro que si prorráteáramos con sabiduría el buen nombre, no habría conflicto entre estos dos motivos: la escuela que hiciera más por sus muchachos sería la que obtuviera mejor reputación. Pero en un mundo atareado, el buen éxito espectacular obtendrá siempre una autoridad desproporcionada con su real importancia, y así, pues, un conflicto entre los dos asuntos es difícil de evitar.

(Continuará)

Excursiones escolares

II

Motivo: estudio de la tierra vegetal y su formación



Colóquense los niños bajo la sombra de un árbol, en el corredor de una casa de campo, o en cualquier sitio abrigado.

De un lugar cercano y con un cuchillo remuévase un poco de tierra de la superficie y hasta dos o tres centímetros de profundidad.

Mézclese bien esta tierra.

Los niños observarán:

- a) Su color. Gris oscuro casi negro.
- b) Su olor. Muy particular.
- c) Su sensación al tacto. Un poco suave y granulosa.

Estos caracteres, que llegamos a conocer por medio de los sentidos, se llaman caracteres organolépticos.

La tierra recogida se dividirá después en varias porciones, tantas como grupos de alumnos resulten. Cada grupo deberá estar provisto de un vaso casi lleno de agua. Después un niño de cada grupo echará un puñado de tierra en el agua del vaso. Se agita por un rato con una varillita, y se deja reposar.

Los niños observarán:

- a) Que en la parte superior del agua flotan restos de plantas: raíces, tallos y hojas. En alguno de los vasos podrá observarse, además, restos de animales: plumas, alas y patas de insectos, o alguno de éstos, vivo.

Estas son las sustancias orgánicas, que son de dos clases: vegetales y animales.

- b) En el fondo del vaso se notará una capa gruesa. Observando atentamente esta capa se verá que está formada por otras dos. La inferior, que contiene los granitos que se sintieron al tacto: es la arena. La superior, de un color amarillento, formada por partículas de arcilla.
- c) El agua que está en el medio del vaso toma un tinte amarillento,

debido a las partículas de arcilla que quedan en suspensión.

Después de cierto tiempo el agua se aclara, la arcilla se deposita sobre la arena, y el agua toma una coloración opalina, debido a finísimas partículas de arcilla que permanecen suspendidas. Estas partículas se depositan tan lentamente que la coloración opalina persiste por algunos días. (Repítase la experiencia en la escuela para observar el fenómeno).

Por medio del procedimiento indicado, los niños notarán, además, que se han separado los componentes más visibles de la tierra. Han practicado un *análisis elemental* de la tierra llamada *tierra vegetal*. Tomarán sus notas en el orden siguiente:

La tierra vegetal se compone de:

1. Sustancias orgánicas } de origen vegetal
de origen animal.
2. Sustancias minerales, que permanecen por algún tiempo en suspensión en el agua.
3. Arcilla.
4. Arena.

Acompañarán estas notas con un dibujo ilustrativo del análisis practicado.

Después se investigará con los niños el origen de estas sustancias.

- a) Las sustancias orgánicas.—Vienen de los abundantísimos restos de plantas de toda clase y de los animales que mueren.
- b) Las sustancias minerales.—La arena está formada por granitos de rocas, (formación mecánica); la arcilla, por la descomposición de estas rocas, (acciones químicas).

Uno de los cuerpos que se forman con más abundancia al descomponerse las rocas es la *arcilla*, que después es transportada a otros lugares por el agua de las lluvias. Recuérdese a los niños el color de las aguas de los ríos después de los aguaceros y los lodazales que se notan en nuestros caminos.

Para la formación de la tierra vegetal, hágase observar lo siguiente:

- 1) Sobre las piedras crecen unas plantas muy especiales: son como

láminas de color amarillento, o verde claro, que pueden separarse fácilmente. Estas plantas se llaman *líquenes* y están adaptadas a vivir sobre las sustancias minerales. Cuando estas plantas mueren, dejan sobre las piedras la primera capa muy delgada de tierra vegetal.

- 2) Sobre esta capa se desarrollan los *musgos*, que forman una alfombra verde. Muertos éstos, queda una capa más gruesa de tierra vegetal en donde crecen algunas yerbas y arbustos.
- 3) Quiébrese algunas piedras y se notará que el interior de ellas tiene una coloración diferente de la capa externa; esto se debe a que esta capa externa está en gran parte descompuesta. Esta descomposición se opera de la manera siguiente: el sol calienta las rocas y las dilata; se forman grietas por donde penetra el agua. Una parte de estas rocas se fracciona y se forma así la *arena*. La otra parte se descompone y forma la *arcilla*.

En los paredones que están a los lados del camino se observará:

- 1) Piedras duras.
- 2) Piedras algo descompuestas, que fácilmente se desmoronan con la mano.
- 3) Capas de arcilla, que se reconoce porque un pedacito se adhiere fácilmente a la punta de la lengua.
- 4) Los líquenes.
- 5) Los musgos.
- 6) Algunas hierbas que crecen entre los musgos.
- 7) Las raíces largas de algunos árboles y arbustos.

Sobre algunas piedras de los ríos se notará vegetación y se verá que siempre hay una capa de tierra vegetal.

Si las sustancias que están en la tierra vegetal se hallan en proporciones convenientes, la tierra resulta muy fértil y las plantas se desarrollan con vigor, porque en ella encuentran todos los elementos indispensables para su vida, con excepción del carbono, que lo toman por las hojas en la forma de anhídrido carbónico.

Practíquense, además, otros análisis sencillos de la tierra vegetal y se notará que en algunas de ellas predomina la arcilla, (tierras arcillosas), y en otras la arena, (tierras arenosas). Las tierras calcáreas se estudiarán en otra excursión.

La tierra vegetal se llama también *humus*. En este humus se encuentran muchos seres, algunos microscópicos, que viven a expensas de las materias orgánicas descompuestas. Todos ellos forman una fauna y una flora muy especiales, cuyo estudio apenas se ha iniciado en Costa Rica.

ESTHER DE TRISTÁN

Profesora de Ciencias Naturales
del Colegio de Señoritas

9 de Junio.

San José, 5 de junio de 1929.

Señor don Ricardo Villafranca,

Diputado al Congreso Nacional

Pte.

Muy distinguido señor:

Honroso es para nosotros poner en sus manos una copia del acuerdo número 4 de la sesión VI ordinaria, celebrada a las 13.30 horas del 3 de junio presente por la *Asociación de Inspectores, Visitadores y Directores Técnicos de las Escuelas de la República*, el cual dice así:

ARTÍCULO IV

En uso de la palabra el señor Presidente de esta Asociación y después de hacer unas cuantas consideraciones atinadas y muy merecidas de la labor que en el Congreso Constitucional realiza el señor Diputado don Ricardo Villafranca en beneficio de la Enseñanza, labor—dice—que todos y cada uno de los presentes reconoce, pues con suma complacencia ha oído los comentarios que alrededor de ella se han hecho hoy aquí, presentó la siguiente moción:

Que la Asociación de Inspectores, Visitadores y Directores Técnicos de las Escuelas de la República manifieste por algún medio al señor Diputado Villafranca su viva simpatía por la actuación suya en el Congreso, en beneficio de la Educación Nacional y muy especialmente por el proyecto de Cantinas Escolares, cristalizado hoy en Ley de la República, cuyo proponente y defensor decidido en la Cámara fué él.

Con comentarios muy favorables y por unanimidad se aprobó esta moción y se acordó, además, que se transcriba al expresado señor Villafranca este acuerdo, por considerar que es la mejor manera de significarle el aprecio con que la Asociación mira su labor desinteresada.

Cumplimos con este mandato, con mucho placer, y aprovechamos la ocasión para ofrecernos de Ud. muy attos. y s. s.,

J. MONJE

Presidente

JOSÉ MARÍA VEGA T.

Secretario

El Secretario de Educación Pública, Prof. Dobles Segreda, presentó un interesante informe al Congreso recomendando la publicación de la Geografía Patria de don Miguel Obregón

El Secretario de Educación Pública, señor Dobles Segreda, dirigió a los miembros de la Comisión de Educación Pública del Congreso la siguiente nota:

Respondo con la más viva complacencia a la instancia que me hacéis para que declare si creo de necesidad y urgencia erogar una suma de dinero para editar la obra de Geografía Patria que tiene inédita el profesor don Miguel Obregón.

Os declaro que conozco gran parte de esa obra y estimo que es de un alto interés nacional el publicarla.

Es un libro escrito con el deliberado propósito de cambiar el sistema de los antiguos textos, llenos de enumeraciones fastidiosas y estériles, por un tipo de texto moderno, sugestivo, que da el concepto arrancándolo del medio ambiente.

Responde al concepto actual de la metodología de esta ciencia: la explicación de la vida en relación con el ambiente geográfico. Porque, como dije en torno al programa de Geografía de los colegios, si no se da a los estudios geográficos esa finalidad, que no es otra que la de ampliar el horizonte del hombre sobre el planeta, poco provecho se derivará de ellos.

El oriente actual de estos estudios está en comprender los países como pueblos, antes que como pedazos de tierra; esto es, ocuparse más del hombre que del suelo, pero contemplándolos en su íntima y constante relación: desprendiendo los conglomerados humanos de dos factores fundamentales de toda vida: el origen y el medio ambiente; en este caso, pues, de la condición topográfica en que viven y de la herencia que llevan en su sangre.

Esta forma de textos no contempla al

alumno como un depósito que hay que llenar de conocimientos para hacerlo erudito, sino como un haz de aptitudes y fuerzas latentes que es preciso desenvolver.

Deja, pues, el concepto puramente de instrucción, esto es, de la construcción interna, para entrar por medio admirable en el sentido de la educación, es decir, en el desarrollo de poderes y aptitudes que capacitan al muchacho para aplicar esas aptitudes en todos los aspectos de su vida futura, y le dan la conciencia de su propia fuerza.

La virtud de esta clase de textos consiste en hacer que el escolar pasivo, receptor más o menos inconsciente de nociones, se convierta en estudiante activo, que participa en la investigación y se da cuenta inteligentemente de la razón fundamental de las cosas.

Para trabajar así, un maestro hábil encuentra, dentro del texto de don Miguel Obregón, instrumentos de trabajo utilísimos, dispuestos en forma de ejercicios, de lecturas colaterales, de sugerencias, de grabados y de atinadas reflexiones acerca del exacto sentido del vocabulario geográfico.

Con todo ello, el libro queda alejado de los trillos rutinarios, donde hay huella marcada que es preciso seguir indiscutiblemente, para lanzarse sobre camino lleno de recursos, por el que es fácil mover el pie en una dirección definida, pero dentro de una libertad capaz de ir modelando la arquitectura mental del estudiante.

Los textos son a veces fastidiosos, porque dan la materia descarnada, la osamenta desnuda, que es seca y angulosa. Este libro, al contrario, con sus

lecturas complementarias, viste ese esqueleto con musculatura elegante, de lineamientos graciosos, que no sólo le permite echarse a andar sin descoyuntarse, sino que le da encantos nuevos a cada momento.

Eso que digo está en relación con el aspecto pedagógico del libro. En cuanto al geográfico, sé decir que trata la materia por el método científico que inició Humboldt y que llevaron hasta gran perfección Ritter, Reclus, Vidal Lablanche, D'Almeida y Ratzel.

Con lo cual dejo dicho que no es texto de catalogación de nombres y descripciones empalagosas sino libro de hechos científicos.

Arreglada está la obra en tres tomos: el primero dispuesto a estudiar la parte física del país; el segundo destinado a tratar la parte humana, esto es, la geografía económica, política y cultural; el tercero se detiene en el estudio individual de cada provincia.

En tales condiciones el libro resulta inestimable para el país. Nada tenemos ahora que pudiera reemplazarlo.

Los anteriores libros geográficos del propio señor Obregón, de don Joaquín B. Calvo y de don Francisco Montero Barrantes, resultan ya anticuados y están hechos en moldes enteramente diferentes de lo que un texto moderno debe aspirar a ser.

El textito de Trejos Hermanos presta buenos servicios en la escuela primaria, pero no tiene ni la extensión ni la hondura que tendrá éste, que sí podría ser un repertorio útil dentro de los grados altos de la escuela primaria, en los colegios y, sobre todo, como obra de propaganda encaminada a dar a conocer el país fuera de sus líneas fronterizas.

Que don Miguel Obregón es el más capacitado para hacer este esfuerzo por su experiencia y por el arsenal de noticias que desde joven viene acumulando, es cosa de todos bien conocida.

Por tanto, mi impresión es que cuanto haga el Congreso por realizar esta obra, lo hará en bien del país, que será el beneficiado con ella.

LUIS DOBLES SEGREDA

SEÑOR INSPECTOR DE ESCUELAS,

Heredia, 22 de Abril de 1929.

Puntarenas.

Tengo mucho agrado en transcribir a usted, con mi cordial y personal felicitación para el personal que preparó a esos jóvenes concursantes, el artículo 5.^o del acta del consejo de profesores de esta institución, celebrado el 11 de marzo recién pasado, y que dice:

«Artículo 5.^o—En vista de los excelentes resultados observados en el pasado concurso de becas, de parte de los jóvenes que se presentaron por la provincia de Puntarenas, se acordó oficiar al señor Inspector de Escuelas de aquella provincia, haciéndole presente la complacencia del Consejo por los resultados de aquellas pruebas».

Con mi estimación especial para usted, quedo a sus gratas órdenes, siempre atento y seguro servidor,

S. ARGUEDAS

Secretario

Los edificios escolares

Hay en San José dos edificios escolares que no tienen dos años de uso en este momento y que se encuentran ya en muy mal estado. Son ellos la Escuela República de Chile y la Escuela República Argentina.

La primera, por ejemplo, tiene una aula que en este momento debe estar desocupada, porque cuando llueve el agua entra y lo inunda todo. El director nos dijo que, según le han asegurado, la reparación del techo es seria. Esto de serio nos hace pensar que va a costar mucho dinero. A dicha escuela asiste una población mayor que la que pueden contener las aulas: hay alumnos que se sientan en el suelo o de cualquier modo, porque no se tienen bancos ni mesas suficientes, y aun cuando los hubiese, no habría en donde colocarlos. Pues bien, en esta escuela es preciso abandonar una sala y acomodar los niños en cualquier pasadizo.

Nos decía un maestro de la Escuela República Argentina que el techo del edificio está lleno de goteras; que la humedad deja en las paredes sus manchas negruzcas; que los ladrillos se arrancan.

Y a la hora de ir a buscar la responsabilidad, lo que se encuentra es un escurrirse de sombras.

Vamos a ver: ¿quién tiene la culpa de que estos edificios escolares, que se estrenaron en 1928, estén en 1929 en tal estado de miseria? ¿Cómo es posible esperar el mejoramiento de nuestro pueblo si las paredes, techo, pisos, etc., de las

escuelas están levantadas sobre la mala fe y construídos con mala fe?

Los maestros tienen obligación de hacer saber esto a sus alumnos. Busquen en *La Gaceta* la suma de dinero que costó la construcción del edificio que ocupan; que lo sepan los pequeños estudiantes y comparen el monto de gastos con la calidad de la construcción. Que pregunten a los albañiles, carpinteros, hojalateros, pintores, que se encuentren al paso, el valor de los materiales y el de la mano de obra, y que sobre estos datos levanten sus problemas, problemas sacados de la vida misma que los rodea, bien diferentes de esos problemas fantásticos o tontos con que la escuela acostumbra desviar a los niños de los puntos de vista que la lucha cotidiana les ha de presentar. Esto los capacitará para saber juzgar y valorar un trabajo y para no dejarse engañar como cualquier ministro de educación o como cualquier junta de educación, y, sobre todo, para que aprendan a ser honrados.

Todos los maestros y escolares del país deberían estar atentos, más atentos que nadie, a la construcción del edificio escolar de la comunidad a que pertenecen. Esta indiferencia de los más llamados a interesarse en una obra es la que permite que los constructores deslicen sus malos materiales y sus malos artesanos, lo cual ha de dejarles una ganancia con la que se refocilará su mala conciencia.

C. L.

Mayo de 1929.

Nota de *El Maestro*

De la Imprenta Lehmann, (Sauter & Co.), han salido a luz pública en estos días, en un volumen de 422 páginas, las Lecciones de Gramática Castellana escritas por el Profesor don Napoleón Quesada, quien, como es bien sabido, goza de una reputación consolidada en largos años de inteligente labor en éste y en otros ramos de cultura. Falto de tiempo para externar opinión sobre la interesantísima obra que ahora aparece y que está llamada a prestar muy buenos servicios a profesores y alumnos, nos limitamos por hoy a reproducir la carta-prólogo del Profesor don Rogelio Sotela, gracias a la cual los lectores de EL MAESTRO podrán formarse una idea del valor que en la bibliografía costarricense representa la aparición de la obra mencionada. Dice así:

San José, junio 24 de 1929.

Señor Profesor don Napoleón Quesada

P.

Mi admirado amigo:

Tengo a singular privilegio el que haya podido leer yo su obra en pruebas.

¡Qué delectación pasar y repasar estas páginas, escritas en castellano tan fácil y tan puro! ¡Qué ablución de noble clasicismo y de conocimiento filológico, todo con sencillez, sin alarde alguno, mas con profunda sapiencia de la materia y con ágil espíritu, como corresponde a quien bien podría llamarse hijo espiritual de don Rufino José Cuervo.

Al proviso creí que se trataba simplemente del ordenamiento de sus lecciones, tan conocidas y admiradas por mí cuando tuve el honor de compartir con usted la enseñanza de la gramática en el Liceo de Costa Rica. Pero cuál no ha sido mi asombro, mi amigo y maestro estimadísimo, al ver que ha realizado usted lo que siempre anhelé que se realizara: la obra completa de la gramática castellana, expuesta con propiedad, actualizada y a la vez dentro del sentido clásico, con una moderna ideología didáctica. Y me parece que ésta es la obra anhelada.

Plena de sabiduría sin inútil erudi-

ción; ordenada, metódica, profunda sin abstrusas lucubraciones; compendiada sin sacrificar la materia, será la obra necesaria en los colegios y tendrá que destacarse entre las de su género, no sólo por esas condiciones que la ameritan, sino, además, porque usted ha sabido tomar el conocimiento fundamental de los maestros.

Brillan en su obra, magistralmente referidos e intercalados, los principios indispensables de la filología contemporánea, y así se ve que aprovechó usted inteligentemente todos los estudios gramaticales de Bello y Cuervo; se advierte que trajo a su lámpara la luz magnífica de la *Gramática Histórica* de Hanssen; se admira que pudo usted trasegar el rico vino que Menéndez Pidal escanciara en sus monumentales estudios sobre el *Poema del Cid*, donde, ya se ha dicho, está contenida toda la ciencia de la Lengua Castellana antigua; y allí su ágil espíritu de filólogo caza a maravilla lo que más importa de las anotaciones al *Quijote* de Rodríguez Marín; y por encima de todo eso, y a pesar del clásico arraigo, en que reposa su obra, lo que más le aplaudo es el esfuerzo que ha hecho usted por ser original. Ciertamente en tal materia no puede innovarse a capricho; mas vese en todas partes su

dominio de los clásicos que le permite escudriñar tan diligentemente como lo hiciera el admirable don Vicente Salvá; nótase la pericia con que deslinda usted los oficios de las palabras y señala las modificaciones sintácticas más difíciles; y todo está aquí vivo y palpitante bajo el poder creador de su mano. Si no, dígalos ese magistral capítulo sobre Leyes de Derivación, tan suyo, tan hermoso. Y toda la materia de Morfología y Sintaxis, ¡con qué seguridad y con qué anhelo didáctico está expuesta! La Fonología, de que está un poco falta la Real Academia, le ofrece a usted la ocasión de revelarse como conocedor universal del asunto y como expositor asequible y sagaz.

Me parece que como se contienen en su obra cuantos principios y generalidades se pueden buscar en otras gramáticas, y como en ella ha logrado usted contener lo que debe conservarse hoy y ha desechado lo inútil, no sería aventurado afirmar que quien estudie su libro y lo asimile, ya podrá complacerse en haber adquirido una bella y amplia zona del conocimiento del castellano.

Nuestro admirado y recordado maestro Gagini escribió su texto hace unos treinta años, y el libro está como se

hizo, sin la más pequeña modificación. Además, no se tratan en él, como en el suyo, todas las tesis exigibles en un curso superior de gramática. Es más: pienso que será preferible su obra a la misma de Bello y Cuervo, si ha de recomendarse para estudiantes de colegios de segunda enseñanza. Porque aquélla, imperecedera, será siempre nuestro faro, en ella veremos siempre el camino, pero no sería prudente convertirla en texto para jóvenes que no sabrían desterrar de allí lo anticuado.

Por esos motivos auguro a su libro el porvenir más feliz: será el libro de texto de todos los colegios de la América española y vendrá a darle gloria a usted, que ha sido tan modesto como sabio, y vendrá a dársela a la vez a la patria, a la cual ha servido usted con tanta abnegación durante toda su vida.

Yo, su compañero y discípulo, honradísimo y complacido de haber tenido la primicia de su gramática, quiero tener la infinita alegría de ser el primero en aplaudir su admirable esfuerzo y de vaticinarle el más halagüeño triunfo en el mundo que habla nuestra bella lengua.

ROGELIO SOTELA

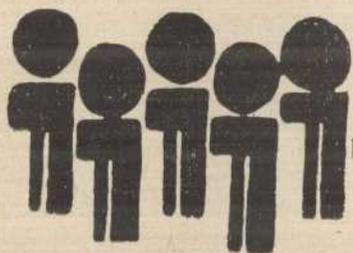
Enseñanza del dibujo en las escuelas nuevas de Alemania

POR LUISA SALINAS

Profesora chilena, en Comisión de Estudios en Alemania

Pasaré ahora a relatar lo que he observado y aprendido en mis asistencias a las clases de dibujo de la escuela de ensayos de nuevos métodos, en Berlín, en Dresden y en Hamburgo.

Distinguidos y activos profesores de grandes iniciativas tienen esta asignatura a su cargo en algunas escuelas; en otras enseña este ramo el mismo profesor de la clase. Ellos no se guían por



un programa ni aconsejan un método determinado, principalmente para la escuela primaria. Creen que toda enseñanza debe crecer del eterno movimiento de la vida y que ningún molde debe oprimirla. Las experiencias efectuadas ya no han sido hechas para estudiar el arte infantil en un sentido científico, sino que se han esforzado en demostrar cómo, por la urgencia de la época, se ha podido encontrar el camino para la nueva enseñanza del dibujo en la escuela; se cree que el método que se limita a la imitación muerta de los objetos incurre en error y que es necesario poner en relación el trabajo artístico con la vida práctica.

La nueva enseñanza deja al niño que trabaje completamente libre sin que nada lo detenga, porque no quiere destruir la confianza que él tiene de su saber y de las fuerzas de su espíritu. Esta fuerza

intelectual de los niños, que los induce a veces a dibujar con una admirable comprensión de las cosas y que asombra a veces a los adultos, no debe ser presionada en ningún modo por el profesor, quien debe tratar de que la actividad espiritual de sentimiento, inteligencia y voluntad trabajen hasta el final unidos a la forma creadora. La actividad productiva y reproductiva la despliega el niño jugando, pues su arte es un pequeño mundo para él; el arte en los adultos es muy diferente, pues el hombre sabe y piensa. El trabajo artístico que trata siempre de la reproducción de una representación debe tomar en cuenta que el arte creador en el sentido de la imitación exacta de la naturaleza, es decir, copiarlo todo hasta lo de ninguna importancia, es la muerte de todo arte. Quien quiere copiar un objeto de la Naturaleza puede dibujarlo directamente, sabiendo que no yerra en la reproducción a través de la visión; pero quien tiene ya en su espíritu una idea que quiere expresar, no puede dibujar de la Naturaleza, porque no ve en ella la intensidad de su representación, sino que ésta, por el contrario, lo reprime. Estas son las razones por las que las nuevas prácticas escolares prescinden de la copia exacta del natural.

Por otra parte, el pedagogo del arte, Cornelius, dice que los grandes artistas como Leonardo, Miguel Angel, Diner, Grunewald, han dibujado siempre del natural, pero involuntariamente a la medida de su idea, como aun lo hace hoy todo verdadero artista. Es menester comprender que estos artistas no han dibujado muchas veces correctamente, no porque no hayan podido, sino porque han

obedecido a la idea de su imaginación. Al artista le sirve la Naturaleza de objeto de estudio, durante su dibujo y antes y después de él. El objeto de estudio es el conocimiento de la forma y no una fotografía de la visión, la que no tiene nada que ver con el carácter de la forma.

La escuela nueva lleva al niño a observar la Naturaleza, no para copiarla directamente, sino que lo hace estudiar las formas y colores por medio del recorte en papel de color, la plasticidad y volumen por el modelado y, enseguida, el dibujo que representa las experiencias del alumno tal como su inteligencia las ha comprendido; casi siempre estas representaciones tienen como fin una ilustración o una decoración práctica.

Hay profesores que opinan que la ilustración de historias o poesías se ha divulgado en las escuelas sin moderación y hallan en esto la desventaja de que el alumno se habitúa a dibujar mecánicamente figuras y escenas con tal destreza y facilidad que puede presionar su libertad de pensamiento y hallar monótono esta clase de trabajo. Sin embargo, estos temas son muy útiles para establecer la unión entre los diferentes ramos de la enseñanza. Se practican también desde los primeros años las ilustraciones que representan actividades de la vida infantil y de las personas que rodean al niño; estas representaciones las expresan por medio del recorte, modelado o dibujo libre.

Las escasas dos horas semanales que la mayor parte de las escuelas dedican en cada sección al dibujo no alcanzan más que a impulsar al niño a expresar por este medio lo que siente.

Es imposible estudiar cuidadosamente y acabar en extremo todos los temas,—esto, por fortuna, no es lo más importante;—basta con encaminar al niño a la vida espiritual, ayudándolo a aumentar las fuerzas que le inducen a representar

lo que piensa, hasta que una materia que le despierte vivo interés le absorba toda su atención y le haga desarrollar sus sentimientos. Esto tiene especial importancia al tratarse de niños del pueblo, quienes sufren las consecuencias de las malas condiciones en que viven desde que han nacido; si la escuela sólo tiende a formarlos, proporcionándoles conocimientos y materias que más tarde va a aprovechar el hombre para merecer el pan, sin desarrollar en su alma ningún sentimiento por lo bello, ese hombre no puede ser feliz ni sentir la alegría de vivir.

Los que enseñan el dibujo en las escuelas modernas se esfuerzan por hacer que el alma fría de los niños se torne grande y cálida por medio del arte creador que llena, además, el fin de PREPARACIÓN AL TRABAJO. El objeto del dibujo en la escuela es habilitar al niño para que con el empleo de la forma y del color su inteligencia forme un trabajo digno de ser llamado artístico.

A pesar de no existir un programa determinado de materias para esta enseñanza en las escuelas nuevas, se puede hacer una diferencia entre CLASES INFERIORES, CURSOS MEDIOS, Y CLASES SUPERIORES.

CLASES INFERIORES

Así como el lenguaje y la escritura le sirven al niño para expresar su vida interior, así la pintura y el dibujo deben servirle también para manifestar lo que piensa y siente. Es ya conocido que el niño tiene expresiones gráficas casi tan temprano como cuando comienza a hablar. Todos los niños ya han garabateado en la casa antes de venir a la escuela. Llenos de alegría y orgullosos de sus conocimientos, cuentan ya a la profesora en la primera hora de clase, y sin que se les interrogue, que ellos ya saben pintar algo. Nuestra primera preo-



cupación debe ser no destruir esa alegría y orgullo que el niño siente de sus propios conocimientos, pues su asombrosa productividad nace de la inquebrantable confianza que él deposita en sí mismo.

La primera vez que el niño dibuja en la escuela lo debe hacer jugando como lo hacía en su casa, y el profesor debe jugar con él. Se le dejará al principio dibujar lo que quiera y con el material que él elija. Algunos trabajan mejor con colorido y otros sin él; se puede observar que el 90% utiliza color. El material más recomendable es carbón, lápiz de color, pastel, por ser de fácil manejo; se aplica casi siempre sobre papel gris.

La escuela nueva toma en cuenta el principio que dice: «El hombre (y también el niño) necesita estar tranquilo y de buen humor para pensar y crear», y atiende a ciertas condiciones, como la repartición del material antes de empezar la hora de clase, que contribuyen a aprovechar mejor la hora o las dos horas seguidas en los cursos superiores;

al terminar, los trabajos son colocados sobre el pizarrón, para que todos observen la producción de la clase. Se conversa sobre los dibujos y cada niño dice con sinceridad lo que piensa del trabajo del compañero. Con esto se les acostumbra, primeramente, a observar con detención cada dibujo para comprender qué es lo que el autor ha querido representar y, además, se habitúan a criticar las obras ajenas sin severidad. Los niños creen opinar y juzgar con rectitud y se respetan mutuamente sus ideas.

Después de algún tiempo solamente, insinúa el profesor algún tema conocido de los niños y que sea muy del agrado de ellos. Vi una clase en que la profesora les dijo a sus alumnos: «Vamos a dibujar un lindo muñeco de colores, ustedes ya lo conocen», (un payaso articulado de madera que mueve las extremidades al tirarle una cuerda), y les mostró el juguete. Pero explicó a los niños que no debían dibujar ese mismo, sino otro distinto ideado por ellos y que todos debían trabajar independientes sin

imitar al vecino, pues querían alegrarse mucho al fin de la hora de clase con los hermosos resultados que iban a obtener. Los alumnos trabajaron con ardor y entusiasmo, y al final de la hora, cuando los dibujos fueron colocados sobre los pizarrones y observados por todos, vieron las particularidades de cada uno y dijeron lo que les agradaba y desagradaba de ellos.

Por este medio aprenden los alumnos uno del otro, sin que la conversación o crítica los acobarde o intimide, no se despiertan vanidades, los niños intervienen seriamente, opinan y dan su juicio.

Posteriormente se continuó este tema: los niños recortaron el muñeco sobre car-

tón, lo articularon y pintaron, o bien lo vistieron y adornaron con papel de color, o con lanas y género; de aquí nacieron toda clase de ideas. Temas como éste permiten a los alumnos revelar bien sus gustos y aptitudes y les proporciona, además, la alegría y satisfacción de hacer con sus propias manos un objeto a propósito para jugar. De estos trabajos nace la correlación con las labores de mano y otros ramos. Semejantes temas se desarrollan en plasticina; los niños modelan sobre una pequeña tabla, por lo general sin más instrumentos que sus propios dedos.

(Continuará en el próximo número)

N.º 17.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Oído el parecer de la Junta de Directores de Educación Normal y Secundaria,

DECRETA:

Artículo único.—El artículo 4.º del decreto número 7 del 12 de junio de 1925 que reglamenta los exámenes de Bachillerato, se leerá así:

Artículo 4.º—Los grupos A y B comprenderán las siguientes asignaturas:

GRUPO A

- 1.—Literatura.
- 2.—Historia y Geografía de Costa Rica.
- 3.—Historia y Geografía de América.
- 4.—Historia Antigua y de la Edad Media.
- 5.—Historia Moderna y Contemporánea.
- 6.—Geografía de Europa, Asia y Africa.
- 7.—Educación Cívica.
- 8.—Latín.

GRUPO B

- 1.—Fisiografía y Cosmografía.
- 2.—Fisiología e Higiene.
- 3.—Física.
- 4.—Química.
- 5.—Mineralogía y Geología.
- 6.—Botánica.
- 7.—Zoología.
- 8.—Biología y Ciencia Sanitaria.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los doce días del mes de junio de mil novecientos veintinueve.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,

LUIS DOBLES SEGREDA

SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA ESCOLAR

Informe Bimestral de Agricultura Escolar (Junio 1929)

CAMPOS ESCOLARES: ¿Están bien cercados? ¿Con qué?
Extensión cultivada: (metros ²); nombre de los cultivos:

¿Cómo es el suelo? (Arenoso, arcilloso, húmifero, calizo)

¿Hay viveros de frutales? ¿Crecen bien las plantas? Extensión sin
cultivar (metros ²) ¿Por qué?

¿Tienen las eras las dimensiones aconsejadas? 0.80 ctm. de anchas y de tierras muy bien
removidas: ¿Ha habido el cuidado de no sembrar a la sombra y bajo goteras?

HERRAMIENTAS DE LA ESCUELA: Número y nombre. Buenas y malas por se-
parado:

HUERTAS CASERAS: Su extensión (metros ²); cultivos:
; su aspecto:

¿Han abonado? ¿Con qué?

DAR NOTICIA DE PREMIOS—Sólo los habrá para trabajos de mucho mérito de los niños
y las escuelas—:

FIESTA DEL ARBOL: Lugar de la siembra y fechas en que se han realizado:

¿Se sembró a orillas de río,
en campo escolar, en plaza, etc.?

Número de árboles sembrados y clase: ¿Pinos, eucaliptos, frutales, etc.?

AVES: Dénsenos los nombres de los niños-que han emprendido con entusiasmo en la
cría de aves de corral; número de animales y su aspecto:

CRUZADA CONTRA LAS HORMIGAS: Informe de lo hecho, donde las haya:

Recordamos a los señores Directores de Escuela que el primer informe deberá ser
enviado a fines del mes en curso.

El Jefe del Departamento Agrícola Escolar,
ABELARDO QUESADA CHACÓN

V.º B.º: El Jefe de Educación Primaria,
RAMÓN RODRÍGUEZ R.

Debemos colonizar el país con hijos del país

San José, a 3 de junio de 1929.

Señor
don Moisés G. Aguilar,
Presente.

Mi muy estimado amigo:

En *La Gaceta* de estos días leí el proyecto de ley por usted en buenhora presentado al Congreso Constitucional para dar comienzo, podría decirse, a la nacionalización de Cañas Gordas, en nuestra región del sur, mediante la creación de un resguardo que, con arreglo a sus funciones, prestaría allí servicios fiscales y a cuyos miembros proporcionaría el Estado, a la vez, los medios necesarios para cultivar un lote de tierra de 20 hectáreas, el cual, llenadas ciertas condiciones, juiciosamente previstas en el proyecto, pasaría a ser propiedad del cultivador y este vendría así a convertirse en productor de riqueza pública.

Permítame usted expresarle mi entusiasta y sincera felicitación por la patriótica idea en que se ha inspirado su proyecto, que yo, por otra parte, considero completamente práctico; es decir, completamente realizable; me parece asimismo que, puesto por obra, su proyecto tendría la eficacia que usted le atribuye como medio seguro de nacionalizar, si quiera en parte, territorios en donde nuestra influencia no se hace sentir en forma alguna. Siempre había pensado yo en que debemos colonizar el país con

hijos del país, con lo que no sólo aumentaría el número de los pequeños propietarios,—sostén de nuestra independencia,—sino que también se intensificaría en proporciones sensibles la producción nacional,—única manera de hacer frente o, más bien, de contrarrestar los males de una crisis económica, tan temida en todos los tiempos, de que tanto se habla hoy y que, tarde o temprano, tiene que venir.

Su proyecto responde oportunamente, aunque sea en pequeña escala, a las exigencias de esa previsión y ha de servir de igual modo,—así es de esperarse,—para que sin más demora se éntre a discurrir sobre los medios por los cuales resulte factible hacer más variada y más intensa la producción agrícola.

Hasta ahora la acción oficial se ha concretado a dar facilidades para hacer un amplio y conveniente uso del crédito, lo que sin duda merece encomio; el crédito es un precioso auxiliar de la gestión económica; lo que hace falta en este instante es crear riqueza efectiva en forma de producción.

Impotente para hacer nada en servicio de nuestro país, como yo querría, me complazco en llevar mi humilde, pero sincero aplauso, a toda iniciativa patriótica; acepte usted, pues, mi felicitación por su loable proyecto y téngame por su servidor y amigo de siempre,

JUSTO A. FACIO

Sección de ayuda mutua entre los maestros

Juegos de lectura silenciosaTomados de *One hundred ways to teaching silent reading*

JUEGO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS: La maestra prepara dos juegos de tarjetas impresas o manuscritas; en uno escribe las preguntas y en otro las respuestas. Por ejemplo:

Tarjetas de las preguntas

- ¿Quién da la leche?
 ¿Cuántos dedos tiene Ud. en las manos?

Tarjetas de las respuestas

- la vaca
 diez

La clase se divide en dos grupos y las tarjetas de las respuestas se reparten entre los niños. El maestro enseña rápidamente una tarjeta con alguna pregunta y el niño que tiene la respuesta apropiada la trae al frente de la clase para que la lean todos los alumnos; si es correcta, el grupo a que pertenece gana un punto. Las tarjetas de las respuestas se cambiarán varias veces para repetir el juego.

Esta lista de preguntas y respuestas es útil para el ejercicio:

Preguntas

- ¿Quién construye las casas?
 ¿Quién hace el pan?
 ¿Quién viene cuando Ud. está enfermo?
 ¿Quién arregla los dientes?
 ¿Quién arregla la escuela?
 ¿Dónde se compran las medicinas?
 ¿Cuántos niños hay en la clase?
 ¿Cómo se llama el director?
 ¿Cuántas maestras hay en la escuela?
 ¿Qué día es hoy?
 ¿Qué fecha es hoy?

Respuestas

- El carpintero
 El panadero
 El doctor
 El dentista
 La portera
 En la botica
 ?
 ?
 ?
 ?
 ?

LA CAJA DEL TESORO: Los niños recortan figuras de animales, frutas, automóviles, muñecos, flores, etc.; todos estos recortes son guardados en la caja llamada *Caja del tesoro*, que estará siempre en la clase. La maestra prepara tarjetas con los nombres de las figuras o escribe frases en la pizarra que son borradas, inmediatamente, por ejemplo: *Traígame el automóvil azul*. Después de exponer ligeramente la tarjeta de la frase o de verla escrita en la pizarra, la maestra escoge un niño para la orden indicada. El trae el recorte y lo muestra a los alumnos, quienes dirán si está bien o mal; si está bien, se gana el recorte; si no, lo devuelve a la caja.

(Traducción y arreglo de Luisa González)

Un importante vecino de Tibás obsequió un valioso aparato de cine a la Escuela de Cinco Esquinas

La maestra de la escuela de Cinco Esquinas,—jurisdicción de San José,— escribe al visitador escolar, señor Juan J. Monge, informándole de un rasgo de generoso desprendimiento en favor de aquella casa de enseñanza, de parte de don Juan Vargas Rodríguez, vecino de Colima, quien no está vinculado al distrito de Cinco Esquinas por intereses de ninguna clase. Se refiere la directora

al valioso donativo de un aparato de cine, valorado en mil colones.

El acto generoso del expresado ciudadano debe llamar la atención de todos, y más en el caso citado, pues se trata de persona que no tiene ni hijos en la citada escuela, ni nexos alguno con el distrito. Con el producto de ese cine se establecerá el almuerzo para los niños pobres de aquella escuela.

Sobre higiene escolar

En nuestras escuelas, con excepciones, por supuesto, no le damos a esta asignatura la debida atención que merece. Debiera figurar, como una de las lecciones de vital importancia por la influencia que ejerce en la cultura física e intelectual del niño, en el horario de clases. Generalmente nos conformamos con dar unos pocos consejos y quizá muy pocas reglas higiénicas, y nada más.

Cuando de visita a clases de Ciencias Naturales, en lo referente a fisiología de los órganos del cuerpo humano, observo que generalmente algunos maestros se apartan del fin primordial de la enseñanza de estos conocimientos, que es la aplicación de los preceptos higiénicos al estudio de esos órganos. Lo demás, nombres de esas partes, no tiene, a mi juicio, mayor importancia, en la escuela primaria.

Para demostrar cuanta atención le dedican en las escuelas de otros países, sobre todo en Estados Unidos, a esta asignatura, copio un capítulo de un pre-

cioso libro, editado en ese país, y titulado *Vida Saludable*, por Carlos Eduardo Amory Winslow. Presento a la consideración de los amables lectores estos párrafos:

«CRUZADOS MODERNOS SANITARIOS

»Ricardo Corazón de León y otros valientes guerreros, que fueron hace muchos años a tratar de librar la ciudad santa de Jerusalén del poder de los turcos, fueron llamados *Los Cruzados*. Así damos el nombre de *Cruzados* a un grupo de personas que han formado una banda para luchar contra cualquier cosa mala. Una cruzada por la salud contra las enfermedades es una de las cosas en que todos deberíamos estar interesados. Hace poco tiempo se formó una organización de niños que se llamó *Los Cruzados Modernos Sanitarios*, y se dice que unos cien mil de ellos se han alistado ya. A cada uno que quiere alistarse se le da una cartulina como la que a continuación copio:

CARTULINA

1. Me lavé las manos antes de cada comida, hoy.
2. Bebí un vaso de agua antes de cada comida y antes de acostarme, hoy.
3. Me cepillé los dientes por la mañana y por la noche, hoy.
4. Hice despacio hoy diez o más respiraciones intensas de aire fresco.
5. Jugué fuera o con las ventanas abiertas más de 30 minutos, hoy.
6. Estuve anoche en cama diez o más horas con la ventana abierta.
7. Traté de sentarme y de estar de pie, derecho, de comer despacio, de arreglarme y de atender mi cuerpo a las horas regulares.
8. Tomé baño entero cada día de la semana que está marcado con X.

Número total de ocupaciones diarias.

Dom.	Lunes	Martes	Miér.	Jueves	Vier.	Sábado
X	X	X	X	X	X	X
X		X	X	X	X	
X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X
X		X	X	X		X
X	X		X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X
	X			X		X
7	6	6	7	8	6	7

María Ortiz realizó las ocupaciones diarias arriba indicadas.

Las marcas hacen un total de 47 ocupaciones en la primera semana.

Firma de la niña,
MARÍA ORTIZ

Firma del padre o encargado,
S. ORTIZ

Cada día el padre o la madre, al acostarse, marca cada una de las ocho ocupaciones, (dadas en la izquierda de la cartulina), que el niño ha tenido en ese día.

Para ser un Cruzado Moderno Sanitario, un muchacho debe tener, al menos, cuarenta de esas ocupaciones a la semana».

Al final del capítulo termina con la recomendación siguiente:

«Yo espero que cada niño que haya leído este libro será un Cruzado Sanitario de corazón. Que pertenezca Ud. o

no actualmente a esta organización, lo esencial es que se forme el propósito de ser fuerte, sano y apto para servir a su país y que esté dispuesto para ayudar también a cualquiera a que sea, lo mismo que Ud., fuerte y sano con el mismo fin. Eso es realmente lo que significa ser un Cruzado Moderno Sanitario».

¿Podremos establecer en nuestras escuelas, algún día, esta institución?

JOSÉ T. MORA
Visitador Escolar

Vida Escolar

ASAMBLEA.—En la Escuela Julia Lang, que dirige la estimable señorita Fidelina Brenes, se efectuó en estos días una Asamblea de Dibujo dedicada al señor Inspector de Escuelas don Ramiro Aguilar.

El programa fué el siguiente:

1. Ofrecimiento por una alumna del V Grado; 2. Dibujos científicos, IV y V Grados; 3. Importancia del Dibujo; 4. Dibujos, III y IV Grados; 5. Biografía de Goya, VI Grado; 6. Dibujos artísticos, IV y V Grados; 7. El lápiz, (recitación) III Grado; 8. Términos de dibujo, VI Grado; 9. Dibujos, I Grado; 10. Himno de la Escuela.

ASAMBLEA CORAL.—El día 13 de julio recién pasado, a las nueve de la mañana, se celebró en el Teatro Raven-tós una interesante sesión coral en la que tomaron parte los alumnos de ambos sexos, de los cuartos, quintos y sextos grados pertenecientes a las escuelas de esta ciudad. Concurrieron al festival más de dos mil quinientos niños y fué organizado y dirigido por el competente Inspector General de Música don Daniel Zúñiga, que debe estar completamente satisfecho del brillante resultado obtenido por él con la inteligente colaboración de los profesores de música. Esta hermosa fiesta es un exponente muy alto de la cultura artística que se difunde entre los escolares de la capital.

EXPOSICIÓN DE TRABAJOS MANUALES Y DIBUJO.—El día 14 de julio recién pasado se efectuó en la Escuela Vitalia Madrigal una hermosa exposición de trabajos manuales y dibujo. Niños de ambos sexos pertenecientes a varias escuelas de San José trabajaron a la vista de la numerosa concurrencia,

haciendo ver y admirar su excelente preparación en diferentes actividades; hubo allí también una variada exposición de obras ya terminadas. El acto estuvo amenizado por los acordes de una animadora orquesta. El señor Jefe Administrativo don Ramón Rodríguez se expresó de este modo sobre tan interesante certamen: «Esta ha sido una demostración palmaria de la importancia de los trabajos manuales en las escuelas, cuando están bien dirigidos, cuando se pone cariño a la asignatura».

ESCUELA PORFIRIO BRENES.—San José.—La Junta de Educación hará trabajos de mejoramiento en esta escuela, entre ellos, el embaldosado del patio, el cambio de las canoas y la pintura general del edificio; también se construirá una cancha para basket-ball. Por iniciativa del maestro don Claudio Quesada se colocará el retrato de Omar Dengo en el salón de actos el próximo 15 de Setiembre.

ESCUELA JULIA LANG.—San José. En esta escuela se acondiciona un local para la clase de Trabajos Manuales, a cargo de la competente señorita Ester Vargas. El Patronato obsequió un valioso tintero para que fuera rifado; el producto de esta rifa se destinará a atender a alguna de las necesidades de la escuela.

ESCUELA GARCIA FLAMENCO.—San José.—El salón de actos de esta escuela fué dividido en dos aulas para alojar en ellas dos secciones que carecían de local.

ESCUELA DEL PARAISO.—Cartago.—La sociedad *El plato de sopa*, instituida en esta escuela con el fin de ofrecer almuerzo a los niños pobres, ha

quedado organizada con la siguiente directiva: Presidenta, doña Laura Vargas de Chaverri; Secretaria, señorita Raquel Guevara; Tesorera, doña Mary Bejarano v. de Ibarra; Fiscal General, don Eugenio Corrales; Vocales, los miembros del Personal Docente de la escuela. La Secretaría de Salubridad Pública auxilia con una suma mensual a esta institución.

CACHÍ.—Provincia de Cartago.—De este pintoresco lugar nos escribe don A. Rodríguez, Secretario del Patronato Escolar, sugiriéndonos varias interesan-

tes ideas sobre mejoramiento escolar, entre ellas, la de que cada quince días, o cosa así, se envíe a las escuelas lejanas un profesor de Música con el fin de que les ofrezca a los niños audiciones musicales. Con mucho gusto hemos pasado la iniciativa al Inspector General de Música don Daniel Zúñiga, tan competente como consagrado al cumplimiento de sus importantes labores. Del señor Rodríguez debemos decir que ha mostrado siempre mucho interés por asuntos relacionados con la escuela de su lugar y también, como ahora, por la escuela en general.

San José, a 10 de julio de 1929.

Señor Inspector General de Música,
don Daniel Zúñiga,

Pte.

Estimado señor Inspector, tengo el gusto de remitir a Ud. una comunicación del señor don A. Rodríguez, Secretario del Patronato Escolar de la escuela de Cachí, a fin de que, si a Ud. le parece bien, se sirva considerar la iniciativa que al final de ella aparece. La idea es simpática y tal vez podría hacerse algo en ese sentido. Le ruego devolverme el original así que haya tomado nota de él.

También me complazco en transcribirle la comunicación que me dirige el señor Marco F. Castro, Director de la escuela de Palmares, y que dice así:

«Palmares, 12-6-1929.—Señor Director de EL MAESTRO, San José. Señor: He visto con simpatía la publicación de canciones escolares en nuestra revista. Esa actividad facilita la tarea de los maestros de Canto, quienes a veces no encuentran canciones apropiadas para la escuela. Me gustaría también ver publicadas canciones compuestas por algunos maestros de quienes no se conoce nada o se conoce muy poco. Tal vez haya por ahí música delicada y relegada al olvido, que puede salir y ser conocida. Conozco composiciones muy hermosas de don Juan Rafael Alfaro, de don Isaac Barahona y de don Tertuliano Mora. Estos artistas deben ser estimulados en alguna forma, lo que ellos seguramente agradecerán. Con pruebas de mi mayor consideración, soy de Ud. atento y seguro servidor, f) MARCO F. CASTRO».

EL MAESTRO ha publicado siempre con mucho gusto las composiciones musicales que Ud. nos ha enviado y podría continuar publicando una cada mes, lo que estaría en armonía con los loables empeños de Ud. por divulgar la cultura artística, que tan necesaria y tan útil es en las escuelas.

Es muy grato para mí suscribirme su muy atento servidor y amigo,

JUSTO A. FACIO

San José, a 10 de julio de 1929.

*Señor don Marco F. Castro,
Director de la Escuela de Palmares.*

Estimado señor Director, oportunamente tuve el gusto de recibir la apreciable carta de Ud. en que nos invita a hacer publicaciones musicales en la revista EL MAESTRO. Mucho le agradecemos la señorita María Isabel Carvajal y yo esa importante iniciativa de Ud., que he tenido el gusto de transcribirle al señor Inspector General de Música, don Daniel Zúñiga, quien seguramente acogerá la idea con mucho agrado. Todos estos documentos serán publicados en el número de nuestra revista correspondiente al 1.º de agosto próximo. Lo saludo cordialmente y me complace en suscribirme su servidor y amigo,

JUSTO A. FACIO

Limón, 18 de junio de 1929.

Señor Director de EL MAESTRO,

San José

Muy distinguido señor:

En el distrito de Pocora, que no cuenta siquiera con un edificio para alojar la escuela, he abierto dos secciones, una de primer grado y otra de segundo, a cargo del maestro don Ramón Alvarado B. Estamos trabajando en un edificio de una secta religiosa, con las incomodidades consiguientes.

Del maestro de esa escolita es la nota que le adjunto, para que si la cree digna de ser publicada en la Revista, contribuya así a estimular este buen elemento, que en una forma sencilla se preocupa por aspectos que, si ajenos a la escuela, son de provecho para el vecindario.

Con muestras de mi más distinguida consideración soy de Ud. atento servidor,

E. BRENES M.
Inspector de Escuelas

Pocora, 17 de junio de 1929.

Señor Inspector de Escuelas,

Limón

Respetable señor: Tengo el honor de poner en su conocimiento que la escuela que dirijo se ha hecho cargo, desde el 10 de los corrientes, del servicio de correos de este lugar.

Al tanto de las deficiencias de ese servicio, dispuse que la escuela las remediara; y en efecto, el empleado que lo tenía a su cargo me lo confió, y desde el 10, un niño lleva al tren la valija y reparte las cartas de las personas que viven en el centro de la población. Este servicio lo hará por turno cada niño de la escuela, de los que saben leer.

Me propongo con estas dos cosas mejorar el servicio de correos, tan importante para las poblaciones, y acostumar a los niños a servir a sus semejantes. Si consigo estos dos fines, estaré más que satisfecho.

Soy de Ud. muy atento servidor,

RAMÓN ALVARADO BONILLA
Maestro

Colecta Pro-maestros chilenos

Pequeña es la contribución que los maestros de Costa Rica ofrecen a sus compañeros en desgracia de Chile. Quizá se habría podido recoger más si se hubiera avisado a todos los maestros del país. La falta de tiempo ha hecho que los iniciadores de la colecta no lo pusieran en conocimiento de todos sus compañeros.

Colegio de San Luis Gonzaga. ₡	12,00
Augusta Lucke.....	2,00
Carmen Valverde.....	1,00
Luisa González.....	1,00
María Isabel Carvajal.....	1,00
Carmen Tomás.....	1,00
Justo A. Facio.....	1,00
Adela Ferreto.....	0,50
Escuela Perú.....	4,00
Manuel Obando.....	2,00
Lilia González.....	3,00
Escuela República Argentina...	11,50
Escuela Colón.....	7,00
Escuela Juan Rafael Mora.....	5,05

Escuela Italia.....	4,50
Escuela García Flamenco.....	2,35
Escuela Buenaventura Corrales.	6,50
Otras contribuciones.....	1,00
	<u>₡ 66,50</u>

Esta suma le ha sido entregada al señor Cónsul de la Argentina para que por su medio sea enviada al Secretario de la Internacional, don César Godoy, Buenos Aires.

Recibí de la señorita María Isabel Carvajal la suma de sesenta y seis colones cincuenta céntimos, para remitir al Secretario de S. M. A. don César Godoy Urrutia, Buenos Aires, con destino a la colecta para los maestros chilenos, por los colegios de Costa Rica.

ARTURO URIEN

San José, julio 5 de 1929.

Los anónimos

Por Elvira Ferreira

Se ha dicho hasta el cansancio que es una arma en la sombra, que hiere sin mostrarse. ¡No lo creo! Una palabra anónima, por más ofensiva, o por más sucia que sea, sólo puede considerarse como fruto picado de un árbol podrido. No se toma, no se gusta de él, no se le acerca a la boca, se deja simplemente y ni siquiera se piensa que existe. A lo mejor se arranca del árbol y se le tira al tacho de los residuos.

¿Que viene envenenado?... ¿Que es un estilete aleve que punza la carne?... ¿Que se carga de ignominia para volcarla en el alma desprevenida?... ¡No lo comprendo!... Un anónimo es solamente un anónimo, y no vale nada.

Para la fe, para el honor, para la dignidad, no tiene ninguna fuerza. El que ha escrito la palabra rencorosa, tonta o infamante, ¡sabe que ha mojado su pluma en el barro de su propio fondo! Y el que lo recibe no puede nunca aceptar la salpicadura blanduzca y nauseabunda. Cada uno sella su personalidad en el propio acto. Creer en la ofensa es consentirla.

El anónimo no es una arma; honestamente no es posible darle tanto valor. El anónimo es simple y sencillamente la manifestación de un cerebro atormentado por su propia infamia ¡Un exabrupto!

EDUCACIÓN PÚBLICA

JEFATURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SECCIÓN ADMINISTRATIVA

San José, 13 de junio de 1929

**Maestros ascendidos en la sesión celebrada
por la Junta Calificadora del Personal Docente, el 13 de junio de 1929**

A Primera Categoría A

Lidia Acosta de González
María Cristina Arguedas Solano
Estela Blanco Calvo
José Angel Brenes
Walter Cambronero Muñoz
Saúl Cárdenas Cubillo
Abigaíl Carmona de García
Clara Luz Cerdas Mora
María Cristina Dittel Mora
Rafael Cortés Chacón
María Aurelia Espinach Bolívar
Julia Fernández Solórzano
Rosa Font Frutos
Berta González Sandoval
Angela Herrera Moya
Clemencia López Solera
Dinorah Morales de D'Ambrosio
María R. Pizarro Poveda
Zulema Rodríguez de Soto
Delia Sáenz Zumbado
Arabela Salazar Conejo
Marta Saborío de Solera
Angélica Salvatierra de Solano
Eida Solís Calivá
Franca Solano de Cambronero
Carmen Tomás Boza
Antonia Trejos Aguilar
Olimpia Trejos López
Caridad Ugalde Saborío
Carlos Ugalde Ugalde
Claudia Ulloa Zamora
Clemencia Vargas de Lizano
Dora Villalobos de Blanco

A Segunda Categoría A

Carmen Alvarado
Victoria Arguedas C.
Eva Arias Umaña
Alba Briceño Obregón
Margarita Castro Rawson
Fabiola Céspedes Castaño
Lilly Cerdas Mora
Emilia Córdoba de Arias
Dolores Chaverri Rojas
Rosa María Fernández Cruz
Luisa González Gutiérrez
Lola Irías Trejos
Claudia Jiménez de Brautigan
Angela Lizano Esquivel
José Jorge Mora Pérez
Clarisa Mora Solano
María Isabel Moya Rojas
José Pérez
Hortensia Quesada Sáenz
María Rosa Quesada González
Amanda Rodríguez Bolaños
Marta Rivera Altamirano
Luisa Saborío M.
Gerardina Sáenz Sánchez
Angela Sáenz Flores
Guillermo Solera Rodríguez
Lía Vargas Vega
María Delia Vega Rodríguez
Ulises Ugalde Ugalde
María Isabel Zamora Fernández
María del Rosario Bonilla

A Primera Categoría B

Roberto Amador Monge
 Servanda Barahona de Rivera
 Virgilio Caamaño Aráuz
 Elia Cordero Amador
 Otilia Murillo
 Fidelina Porras Montero
 Elena Escalante de Peralta
 Adela Flores de Rojas
 Esperanza Herrán de Vargas
 Rafael Méndez Rojas
 Matilde Ramírez, A.
 Caridad Solano Soto

A Segunda Categoría B

Pompilio Castro Zamora
 Clemencia García Marín
 Rosario Hidalgo Arias
 Edelmira Morales de Barth
 Bienvenida Ramírez Angulo
 María Sánchez de Bianchini
 María del Socorro Vargas Vargas
 Ronulfo Vargas Rojas
 Lisímaco Vindas Marín
 Dora Zanneti Bolaños

A Tercera Categoría B

Trino Echavarría
 Alicia Fernández Vásquez
 Olger Salas Elizondo

A Primera Categoría C

Jacoba Araya de Zumbado
 Orminta Blanco de Arguedas
 María del Rosario Carazo
 Berenice Flores Gómez
 Otilia Jiménez Ramírez
 María Cristina Marín Varela
 Sofía Méndez Rojas
 Hortensia Oviedo
 Aníbal Quirós Vargas
 Lucía Riggioni Rubillo
 Angela Vega Brenes
 Ana María Selva Herra

A Segunda Categoría C

Anita Araya Segura
 Dora Arias Alpízar
 Oliva Barrientos de Benavente
 María Bejarano v. de Ibarra
 Aurora Bogantes A.
 María Aurelia Carvajal Brenes
 Oliva Casasola A.
 Délcida Castro Carrillo
 Ninfa Córdoba de Vélez
 Jesús González de Herlitz
 Cándida López Rojas
 Lía Madrigal Gómez
 Alida Meneses Brenes
 Alicia Morales Ramírez
 Ana María Mora Castillo
 Alicia Moya Morales
 Elida Naranjo de Camacho
 Florencio Osés Castillo
 Clemencia Padilla Jiménez
 Hernán Paniagua M.
 Enid Quirós Alvarado
 Elena Vargas Castro
 Cilinia Vargas Masís
 Amparo Villegas Paniagua
 Mercedes Vindas Jiménez
 Lisímaco Vindas Marín
 Helis Ureña de Fonseca

A Tercera Categoría C

Leticia Aguilar Muñoz
 Débora Angulo
 Teresa Araya de Zamora
 Vitalia Barahona Suárez
 Esperanza Bolaños Solís
 Faure Brenes Montero
 María J. Cabalceta
 Consuelo Cambronero Muñoz
 Luis Calvo Barquero
 Enriqueta García de Zúñiga
 Ricardo Gólcher Quirós
 Alicia Guerrero Sáenz
 Elena Lobo Vargas
 Heriberta Lobo Vega

Lilia Lobo
 Haydée Madrigal Monestel
 Adela Mata Villalta
 Trinidad Marín M.
 Francisco Mena Pérez
 Prospero Muñoz D.
 Lidia Quesada v. de Mongalo
 Emérita Rodríguez
 María Luisa Solís

MAESTROS ESPECIALES. (*Costura*)
Primera Categoría

María Teresa Arias de Peralta
 Isabel Echeverría Flores
 Berta Solera Rodríguez
 Caridad Suñol
 Ana María Ulloa M.

Segunda Categoría

Marcelina Arias Madriz
 Luz Pacheco Ramírez
 María Teresa Quirós de Carballo
 Amanda Sánchez

Tercera Categoría

Graciela Dobles Ortiz
 Clemencia Muñoz Díaz
 Esperanza Segura Castillo

(*Música*) *Primera Categoría*

Pedro Salazar G.

Segunda Categoría

Amelia Marichal M.
 Víctor Manuel Sanabria Castro

Tercera Categoría

Francisco Ramírez S.
 Rafael Solano S.
 Claudia Valverde León
 Pura Villalón Montero

(*Dibujo*) *Primera Categoría*

Carmen Madrigal Nieto
 Nelly Rodríguez Castro
 Raquel Sáenz de Arce

Tercera Categoría

Niní Aubert
 Amparo Ruiz Fernández

(*Religión*) *Primera Categoría*

Amparo Tugores

Tercera Categoría

Marta Rodríguez Solera
 Marta Esquivel Iglesias

ASISTENTES SANITARIAS

Primera Categoría

Graciela Fernández Solórzano

Con derecho al diez por ciento (artículo 32 Ley Orgánica Personal Docente).

Oliva Altamirano Vega
 Jenaro Araya Pereira
 Leovigildo Arias Soto
 María Eneida Avila de Chavarría
 Margarita Bolaños de Hernández
 Herminia Bonilla Salas
 Nelly Bustamante Castro
 Elodia Calderón v. de Rodríguez
 Sara Calvo Meneses
 María Font Frutos
 Ermida Gallegos Montealegre
 Emma Gamboa Alvarado
 Francisco González Sibaja
 Alcides Jiménez
 Modesta León de Soto
 Mercedes Loaiza de André
 Marina Masís
 Victoria Madrigal de Van Huffel
 Araminta Mata Roldán
 José María Mata Esquivel

Eloísa Marchena A.
 María Monestel de Rivera
 Manuel Monge A.
 Clorinda Morales de Morales
 María Moya de Guzmán
 María Camacho Jiménez
 Ernestina Campos González
 Filomena Canessa B.
 María Carrillo de Briceño
 Graciela Chavarría Zamora
 Alicia Chaves Peraza
 Hilda Dobles Chaves
 María Cristina Esquivel
 Caridad Fernández Bolandi
 Amado Naranjo R.
 Carlota Palacios G.
 Alicia Robles Salazar

Teófilo Rivera Gutiérrez
 Rogelio Ruiz R.
 Talía Sánchez Ramírez
 Marta Sancho Fernández
 Odilia Solano de Dobles
 Edelmira S. de Rodríguez
 Miguel Angel Solera
 Juan Rafael Solórzano Pupo
 Elena Vargas Argüello
 Clementina Zelaya
 Hortensia Zelaya Castillo
 Betty Watjen Bonnefil
 Ana María Zeledón Alvarado

Con derecho al 20 por ciento (artículo
 32 L. O. P. D.)

Benjamín Herrera

Circular de la Jefatura de Educación

SEÑORES INSPECTORES DE ESCUELAS:

Los señores Directores Técnicos de ramos especiales, por la índole de sus funciones, no tienen acción administrativa propia respecto de los maestros que de ellos dependen. Su actuación se limita a la vigilancia y dirección inmediata del trabajo, que en sus respectivas asignaturas se realiza en las escuelas; a promover la mejor organización de ese trabajo y a mejorar las condiciones profesionales de su personal. En este concepto, los Directores Técnicos comparten con los señores Inspectores las responsabilidades de la enseñanza que en los ramos especiales imparten y, en lo puramente técnico, esas responsabilidades les corresponden casi por completo.

Como es lógico, dichos funcionarios debieran tener intervención, hasta donde sea compatible con las atribuciones de los inspectores, en el escogimiento del personal de maestros especiales.

Por lo tanto, ruego a ustedes que, en lo sucesivo, cuando se trate del nombramiento de maestros especiales, particularmente si los candidatos son aspirantes, se sirvan recabar el parecer de los respectivos Directores Técnicos, cuya intervención, por más que sea solamente consultiva, contribuirá a que sean más acertadas las designaciones, o, por lo menos, evitará posteriores dificultades por falta de conocimiento de los maestros de su dependencia.

Soy muy atento servidor de ustedes,

RAMÓN RODRÍGUEZ R.

Jefe Administrativo de Educación Primaria

SOCIEDADES
— DE —
SOCORRO MUTUO
— Y —
SEGURO DE VIDA
— DEL —
MAGISTERIO NACIONAL

ACTIVIDADES DEL AÑO 1928

INFORME GENERAL

PRESENTADO POR EL SECRETARIO TESORERO
Y APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA
EN LA SESION CELEBRADA EL 1.º DE JUNIO DE 1929

LABORES DE 1928

*Señores miembros de la Directiva de la Sociedad
de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.*

Ptes.

Estimados compañeros de Directiva:

Es para mí muy satisfactorio informar a ustedes, en detalle y de la siguiente manera, de las actividades de estas Sociedades en el año anterior de mil novecientos veintiocho.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

1) DIRECTIVA

La Sociedad estuvo regida, durante el año, por la siguiente Directiva:

Presidente, don Ramón Rodríguez Rodríguez
Vicepresidenta, doña Atilia Montero Vargas
Secretario-Tesorero, don Amado Naranjo Rivera
Vocales: doña América Quiñones de Herm, señorita Marina Masís y señores Fidel Tristán Fernández y Ramiro Aguilar Villenave.

Para el nuevo año la Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, don Ramón Rodríguez Rodríguez
Vicepresidente, don Ramiro Aguilar Villenave
Secretario-Tesorero, don Amado Naranjo Rivera
Vocales: señoras Isabel Alfaro v. de Herrero, América Quiñones de Herm, señorita Gillermina Bello Chaves y don Fidel Tristán Fernández.

2) SESIONES

Todos los asuntos del año fueron presentados, tramitados y resueltos en las sesiones celebradas en los meses de enero, mayo y agosto.

3) POLIZAS ANULADAS

Por falta de pago en los recibos correspondientes (artículo 6.º de la ley) fueron anuladas dos pólizas de socios incorporados.

Esas pólizas llevaban los números treinta y uno (31), extendida a favor de doña María Aurelia Madrigal de Quirós, y cuarenta y cuatro (44), extendida a favor de doña Luisa Durán de Streber.

4) POLIZAS LIQUIDADAS

Fueron canceladas doce (12) pólizas, de enero a diciembre.

Por su orden así:

Número seiscientos veintiséis.....	(626)
» un mil cuatrocientos cincuenta y tres	(1453)
» dos mil setenta y cinco	(2075)
» un mil cuatrocientos veinticuatro.....	(1424)
» dos mil doscientos diecisiete.....	(2217)
» dos mil doscientos dieciocho.....	(2218)
» novecientos noventa y cuatro.....	(994)
» novecientos veintiocho.....	(928)
» un mil novecientos seis.....	(1906)
» dos mil doscientos veintiséis.....	(2226)
» un mil novecientos tres.....	(1903)
» un mil novecientos sesenta y cuatro	(1964)

Corresponden estas pólizas a los siguientes asegurados fallecidos:

Angélica Rojas de Aguilar (pensionada)	Eloy Arias Barquero (pensionado)
Elisa Murillo Salazar	Emilia Sanabria de Rojas
Benjamín Villalobos Rodríguez (pensionado)	Felicita Espinosa Vargas (pensionada)
Julio Dobles Chacón	Rafaela Ruiz Arrieta (pensionada)
Belarmina Dobles Chacón	Carlos Miller Paul (pensionado)
	Severa Fonseca Zamora (pensionada)
	Angela Montero Vargas.

5) SOCIOS INCORPORADOS

Durante el año solicitaron ingreso en la Sociedad y fueron incorporados, los siguientes maestros titulados, actualmente retirados de la enseñanza.

Nombre del socio incorporado	N.º en el Escalafón	Categoría	Cuota
María León de Camacho.....	870	Segunda A	₡ 1.30
Isolina Arias de Cerdas.....	402	Primera C	1.00
María Zavaleta Volio.....	711	Segunda C	0.90
Rosa Brenes de De la Osa.....	1613	Primera B	1.35
Gerardo Mata Gamboa.....	53	Segunda C	0.90

Nombre del socio incorporado	No. en el Escalafón	Categoría	Cuota
Abel Méndez Artavia.....	988	Primera A	₡ 1.60
José Carballo Jiménez	481	Primera C	1.00
Esperanza Villalobos de Sotela.....	1876	Segunda A	1.30
Rosa Jiménez Gutiérrez.....	1650	Primera C	1.00

La nómina completa de socios incorporados es la siguiente:

Acuña de Moya Adela	Jiménez Mesén Marco Tulio
Arias de Sánchez Tarcila	Jiménez Guido Raúl
Amador Monge Guillermo	León de Palau Anita
Alvarado de Ortega Argentina	León Herrera Santos
Astorga de Arrieta Elia	Leiva Quirós Zacarías
Angulo Mena Adela	León de Camacho María
Arias de Cerdas Isolina	Merino Aguilar Rafael
Bejarano Rivera Leticia	Merino de Mata Carmen
Boza Cano Andrés	Mata de Salazar Anita
Blanco de Boza Cano América	Morales de Jenkins Adela
Bolandi Rodríguez Walter	Mata Gamboa Gerardo
Bravo Soto Hilma	Méndez Artavia Abel
Brenes de De la Osa Rosa	Murillo de Rigioni Nicolasa
Brenes Angulo Tristán	Naranjo de Fallas Mercedes
Castro de Bolaños Mercedes	Núñez de Chavarría Eresvida
Carballo Jiménez Luis	Núñez Frutos Solón
Carrillo de García Monge Celia	Ortiz Escalante Jorge
Calvo Fernández Eladio	Orozco Casorla Raúl
Cabrera Díaz Víctor Manuel	Obregón de Dengo María Teresa
Cartín Rafael	Retana de Iraeta Aquilina
Corrales Bermúdez Solón	Rojas de Núñez Oliva
Cortés Castro León	Ramos de Meoño Lía
Chacón González Lucas Raúl	Robles de Pérez Araceli
Dittel Mora Elia	Rodríguez de González Clementina
Dittel Mora Marta	Rodríguez Calderón Hortensia
Del Barco Péramo Wenceslao	Salazar Marco Tulio
Durán de Streber Luisa	Saborío de Orozco Rosa
Freer García Manuel de Jesús	Soto de Laporte Ofelia
Fernández Bolandi Tomás	Soto Ramos Adán
Flores v. de Moya Julia	Sánchez Muñoz Abel
García Monge Joaquín	Salas de Marín Rafaela
Guerrero Valverde Marcial	Trejos González Josefa
Gil de Rodríguez Ada	Pizarro de De la Paz Jilma
Guzmán de Aguilar Lola	Villar Muñoz Salvador
González Mora Isaac	Valverde Rodríguez Elena
Hernández de Calvo Ana María	Zavaleta Volio María

6) LOCAL

La Oficina fué trasladada y ocupa actualmente su nuevo local, entre las avenidas Rogelio Fernández Güell y segunda Este, y calles veinticinco y veintisiete Sur.

7) ASEGURADOS

El número de asegurados llega ya a dos mil doscientos sesenta y uno (2261). A todos se les ha extendido su póliza y se les ha formado su expediente personal de asegurados.

8) MOBILIARIO

Para servicio de la oficina se compraron: un escritorio y un armario para archivo. El detalle completo del mobiliario y demás enseres de la oficina, con los valores del caso, véase más adelante en la copia del inventario.

9) ADELANTOS A LOS LEGATARIOS

Solicitaron adelantos y les fueron concedidos a los siguientes legatarios de pólizas por liquidar:

Mayo.....	12	Cristina Fonseca v. de Zamora	Póliza número	1903	₡ 200.00
Junio.....	1	Laura Montero Vargas de Sáenz...	»	»	1964 950.00
Agosto.....	20	Omár Dengo Guerrero.....	»	»	2091 300.00
Setiembre.	5	Guillermo Acuña Villalobos.....	»	»	2247 300.00
Setiembre.	12	Ricardo Zumbado López	»	»	2094 50.00
Octubre....	12	Margarita Sandoval v. de Vega....	»	»	596 300.00
Total, dos mil cien colones					<u>₡ 2100.00</u>

Abonaron adelantos hechos el año anterior y en el presente, los legatarios que siguen:

Mayo.....	12	Aquilina Vega v. de Villalobos....	Póliza número	2075	₡ 300.00
Mayo.....	20	Rafaela Chacón v. de Dobles.....	»	»	1424 300.00
Julio.....	30	Ernestina Alpízar v. de Arias	»	»	2218 300.00
Agosto.....	30	Jorge Luis Rojas Sanabria.....	»	»	994 300.00
Octubre....	3	Margarita Espinosa Vargas.....	»	»	928 300.00
Enero.....	15	Laura Montero Vargas de Sáenz...	»	»	1964 950.00
Enero.....	31	Cristina Fonseca v. de Zamora	»	»	1903 200.00
Total, dos mil seiscientos cincuenta colones					<u>₡ 2650.00</u>

Quedan aún con saldos pendientes de cancelación:

Omar Dengo Guerrero.....	₡ 300.00
Guillermo Acuña Villalobos.....	300.00
Ricardo Zumbado López.....	50.00
Margarita Sandoval v. de Vega	300.00
Total, <i>novcientos cincuenta colones</i>	₡ 950.00

10) PUBLICACIONES

En el Diario Oficial se han publicado, oportunamente, todas las liquidaciones hechas, detalladamente, tanto de Seguros de Vida como de Socorro Mutuo.

Cabe consignar aquí que, en *La Gaceta*, la revista EL MAESTRO y en folleto que se distribuyó a los socios incorporados, se publicó el informe del año anterior, con un gasto de ciento sesenta y cinco colones (₡ 165.00).

11) POLIZAS POR CANCELAR

Quedan pendientes de cancelación, para el próximo año, las pólizas que siguen:

Número	Mes de cancelación	N.º de la póliza	Asegurado fallecido
1	Enero	622	Angélica Rodríguez de Lobo
2	Febrero	774	Sinforosa Vega Molina
3	Marzo.....	2247	Julia Araya de Acuña
4	Abril.....	2091	Anatolia Zamora v. de Obregón
5	Mayo.....	2255	Herminia Córdoba de Carvajal
6	Junio.....	596	María Pérez v. de Cabezas
7	Julio.....	1939	Ricardo Masís Madrigal
8	Agosto	925	Luisa Vega Molina
9	Setiembre	64	Omar Dengo Guerrero
10	Octubre.....	2253	Josefa González v. de Trejos
11	Noviembre.....	2256	Juana Zavaleta Volio
12	Diciembre.....	2094	Vicenta Zumbado López

Como se ve por el detalle anterior, los recursos de la Sociedad quedan comprometidos por todo el año venidero.

12) VALES A COBRAR

El cobrador anterior de la Sociedad, don Juan Bautista Alvarez, dió por extrañado el valor de los recibos de los meses de junio y julio del año anterior y enero del presente. Esta Secretaría y Tesorería lo obligó a firmar dos pagarés; uno por valor de ciento seis colones con ochenta céntimos (₡ 106.80), y otro por valor de cincuenta y ocho colones (₡ 58.00). El señor Alvarez se comprometió a cancelar esta deuda en abonos mensuales de cinco a diez colones.

13) BANCO INTERNACIONAL

En esta institución bancaria se hicieron depósitos por valor de *veinte mil quinientos noventa y un colones con tres céntimos* (C 20,591.03) y se giró por valor de *veintiún mil cuatrocientos sesenta y cuatro colones con noventa y tres céntimos* (C 21,464.93).

Queda, de esta cuenta corriente, un saldo acreedor de *trescientos sesenta y un colones con veinticinco céntimos* (C 361.25).

14) INTERESES Y DESCUENTOS

La cuenta corriente mantenida con el Banco Internacional produjo durante el año intereses por valor de *veintitrés colones con ochenta céntimos* (C 23.80).

15) LEGATARIOS

Los legatarios que se nombran enseguida recibieron como importe líquido de sus pólizas, las siguientes cantidades:

Mes	N.º de la póliza	Legatario	Importe líquido
Enero.....	626	Claudio, Hugo y Marco Antonio Aguilar Rojas.....	C 2330.84
Febrero.....	1453	Ana Lucía Bastos Murillo.....	2346.78
Marzo.....	2075	Aquilina Vega v. de Villalobos.....	2404.72
Abril.....	1424	Dolores Chacón v. de Dobles.....	2460.16
Mayo.....	2217	Luis Dobles Segreda.....	2431.24
Junio.....	2218	Ernestina Alpízar v. de Arias, Rosa, Aurea, Maurilio, Casilda, Luis, Dora, Betty, Jorge, y Angela Arias Alpízar.....	2411.48
Julio.....	994	Jorge Luis Rojas Sanabria.....	2422.76
Agosto.....	928	Margarita Espinosa Vargas.....	2421.67
Setiembre....	1906	Roberto Ruiz Fernández, Humberto Ruiz Oconitrillo, Sofía Ruiz v. de Cajigal y Eva Ruiz de Rodríguez.....	2426.85
Octubre.....	2226	Honorio Miller Díaz.....	2439.83
Noviembre...	1903	Cristina Fonseca v. de Zamora.....	2441.95
Diciembre ...	1964	Laura Montero Vargas de Sáenz.....	2447.62
			<hr/> C 28985.90

Total distribuido durante el año: *veintiocho mil novecientos ochenta y cinco colones con noventa céntimos* (C 28,985.90).

Por no haberse llenado algunas formalidades judiciales, falta que entregar aún la suma de *trescientos tres colones con treinta y cinco céntimos* (C 303.35) a los herederos que resulten del legatario fallecido, don Roberto Ruiz Fernández.

16) HONORARIOS SEGURO DE VIDA

Al Secretario Tesorero correspondieron las siguientes sumas por las liquidaciones efectuadas:

En enero	₡ 73.70	En agosto.....	₡ 78.30
» febrero.....	74.20	» setiembre.....	78.47
» marzo	76.03	» octubre.....	78.89
» abril	77.78	» noviembre	78.95
» mayo	78.62	» diciembre.....	79.15
» junio	77.95		₡ 930.38
» julio	78.34		

Total del año, *novecientos treinta colones con treinta y ocho céntimos.*

17) COMISIONES

Se entregaron a don Ramón Murillo Morúa, por el cobro de los recibos de socios incorporados de la ciudad de San José, las siguientes cantidades:

Para liquidar la póliza de enero	₡ 2.75
» » » febrero	2.94
» » » marzo	2.75
» » » abril	2.75
» » » mayo	5.84
» » » junio	5.05
» » » julio.....	5.70
» » » agosto....	5.70
» » » setiembre.....	5.75
» » » octubre	5.75
» » » noviembre.....	5.85
» » » diciembre.....	5.85
	₡ 56.68

Total del año, *cincuenta y seis colones con sesenta y ocho céntimos.*

El porcentaje cobrado en los primeros mese fué el *cinco*; después, por acuerdo de la Directiva, ese porcentaje se elevó al *diez*.

18) GASTOS GENERALES

La suma de gastos generales de ambas Sociedades (Socorro Mutuo y Seguro de Vida) alcanzó a un mil novecientos diecinueve colones con noventa céntimos (₡ 1919.90).

La Sociedad de Socorro Mutuo aportó quinientos cincuenta y cinco colones con cuarenta y nueve céntimos (₡ 555.49), o sea, el dos por ciento de las cancelaciones realizadas.

La Sociedad de Seguros aportó un mil treinta y nueve colones con treinta y cinco céntimos (₡ 1,039.35), esto es, el cuatro por ciento de las pólizas canceladas.

La diferencia de trescientos veinticinco colones con seis céntimos (₡ 325.06) entre lo deducido y lo gastado, se tomó de los remanentes del año anterior.

En el total anterior va incluido también el dos por ciento (2%) que por acuerdo de la Directiva se le asignó al Secretario Tesorero para cuidado y atención constantes de los servicios de la oficina, con cargo a la partida de gastos generales.

Las principales erogaciones consistieron en el pago de local, luz, instalación y servicio telefónico, compra de muebles y útiles de escritorio y papelería para la oficina.

El detalle de gastos por mes fué el siguiente:

Enero	₡ 115.13
Febrero	111.37
Marzo	113.13
Abril	113.85
Mayo	155.01
Junio	177.05
Julio	247.70
Agosto	201.45
Setiembre	252.81
Octubre	154.10
Noviembre.....	138.15
Diciembre	140.15
	₡ 1919.90

El promedio de gastos, mensualmente, fué de ciento cincuenta y nueve colones con noventa céntimos (₡ 159,90).

Los comprobantes de estos gastos, debidamente clasificados y ordenados, quedan a completa disposición de los señores miembros de la directiva.

19) GIROS DE SEGURO DE VIDA

Entraron en caja, por concepto de estos valores, las sumas siguientes:

Para liquidar la póliza número 626	₡ 2374.42
» » » 1453	2389.99
» » » 2075	2454.78
» » » 1424	2514.49
» » » 2217	2536.87
» » » 2218	2518.17
» » » 994	2529.26
» » » 928	2528.67
» » » 1906	2532.94
» » » 2226	2546.90
» » » 1903	2548.25
» » » 1964	2554.32
	₡ 30029.06

Total, treinta mil veintinueve colones con seis céntimos.

20) CUOTAS

Los recibos puestos al cobro, de los socios incorporados, produjeron las siguientes sumas:

A favor de los legatarios Claudio, Hugo y Marco Antonio Aguilar Soto. ₡ 82.20
» » » Ana Lucía Bastos Murillo..... 83.40
» » » Aquilina Vega v. de Villalobos..... 79.40

A favor de los legatarios	Dolores Chacón v. de Dobles.....	₡ 78.05
»	Luis Dobles Segreda.....	83.65
»	Ernestina Alpizar v. de Arias y Rosa, Aurea, Maurilio, Casilda, Luis, Dora, Betty, Jorge y Angela Arias Alpizar.....	80.25
»	Jorge Luis Rojas Sanabria.....	82.00
»	Margarita Espinoza Vargas.....	81.20
»	Roberto Ruiz Fernández, Humberto Ruiz Oco- nitrillo, Sofía Ruiz v. de Cajigal y Eva Ruiz de Rodríguez.....	82.75
»	Honorio Miller Díaz.....	82.75
»	Cristina Fonseca v. de Zamora.....	83.80
»	Laura Montero Vargas de Sáenz.....	83.80
		₡ 983.25

Total, por cuotas de socios incorporados, *novecientos ochenta y tres colones con veinticinco céntimos.*

21) LA SITUACIÓN DE LOS PORTEROS

Los porteros de las escuelas y colegios, por disposición de la ley, figuran entre el número de asegurados. Su caso merece observación. De las cuarenta liquidaciones hechas hasta el momento, *seis* corresponden a porteros. Este número representa el quince por ciento (15 %) de las liquidaciones efectuadas. Tomando en cuenta el número de porteros en servicio con relación al resto de los asegurados (maestros, profesores e incorporados), este porcentaje resulta demasiado alto. Una comparación ilustra mejor el caso. Los socios incorporados no son más que los porteros en servicio. *De los primeros no se ha presentado aún una defunción.*

El caso tiene su lógica explicación: estas gentes llegan a los planteles de enseñanza generalmente en edad avanzada, y por razón de su oficio pronto adquieren enfermedades mortales. Pero, ante la Sociedad, como asegurados, tienen iguales derechos que los maestros y profesores. Además, su permanencia en las instituciones docentes es en muchos casos accidental; cotizan con sumas muy bajas y la muerte les sorprende muy pronto.

¿Debe seguir quedando, en esas circunstancias, su situación igualada en derechos a los demás asegurados? ¿Es esto justo?

Dejo planteada esta situación tal como se presenta para nuestra institución.

22) SERIA SITUACIÓN

Conceptúo de mi deber señalar en el presente informe una seria situación que se presenta actualmente para la sociedad de Seguros.

Al finalizar el año de 1928 ya habían quedado comprometidas las liquidaciones para todo el año de 1929, como se anotó anteriormente.

Ahora, al finalizar la elaboración del presente informe, han sido presentadas a esta

Secretaría y Tesorería catorce solicitudes nuevas para cancelar pólizas de asegurados recientemente fallecidos. Estas cancelaciones se llevan ya los doce meses del año 1930 y los dos primeros meses de 1931.

Esos asegurados fallecidos son los siguientes:

Manuel Alvarez Delgado	María Engracia López de Soto
María Josefa Trejos González	Marco Aurelio Vega Orozco
Agapito Sánchez Sánchez	Emilia Murillo Navarro
Oscar Alvarado Morales	Salvador Vargas Jiménez
Hortensia Quesada Cabezas	Herminia Pérez Blanco
Mario Valerio Rojas	David Aguilar González
Isabel Sánchez Villalobos	Rosaura Acuña de Matarrita

Son muy pocos, relativamente, los fondos con que cuenta la Sociedad para hacer adelantos a los legatarios de los asegurados fallecidos.

La gran mayoría tiene que esperar pacientemente su turno para la liquidación de la póliza. Poco significaría esta espera, si los familiares del fallecido contaran con recursos para hacerle frente a una situación tan difícil. Hay que tomar en cuenta que todos los asegurados son gentes pobres, muchos rodeados de pobreza suma.

Lo doloroso es que cuando los familiares necesitan más recursos para hacerle frente a las obligaciones y deudas contraídas por la enfermedad y enterramiento del fallecido, la Sociedad, que debería ser su benefactora, no puede auxiliarlos en modo alguno.

En estas circunstancias la institución pierde casi completamente su naturaleza sustantiva, desde luego que deja de prestar eficaz y oportuno auxilio en el momento de mayor necesidad para las familias de los fallecidos.

Para remediar en parte esta situación, creo que sería muy conveniente que la Directiva consiguiera un crédito por lo menos de cinco mil colones (₡ 5.000,00) con alguno de los Bancos de la ciudad, y así poder adelantar sumas hasta de quinientos colones, por ejemplo, a las familias más necesitadas. Ese crédito sería fácilmente cubierto amortizando los adelantos hechos al efectuar las liquidaciones.

23) MODIFICACIONES A LA LEY

Los cuatro años de vida de esta filantrópica institución y la experiencia adquirida aconsejan, para mejorar sus hermosos alcances y finalidades, modificar la ley en los siguientes aspectos:

1.^o) Cancelar dos pólizas por mes, en vez de una como ahora se hace. La deducción no sería sensible para los asegurados porque ahora ya no se deduce la cuota para el Socorro Mutuo. Si no se quiere esa fórmula, se puede adoptar esta otra: prorratear el producto recogido en cada mes entre dos pólizas.

2.^o) Deducir mensualmente de la liquidación de cada póliza un cinco por ciento (5%) para establecer un fondo de reserva que tantísima falta hace.

Liquidando dos pólizas por mes y contando con un fondo de reserva, marcharía la Sociedad al día y sus beneficios entonces sí serían oportunos y eficaces.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL

POLIZAS CANCELADAS EN 1928

No. de orden	Asegurado	Legatario	Fecha del fallecimiento	Acuerdo de la Directiva		Mes de cancelación	No. de la póliza	DEBE				HABER				
								Entregado legatario	@ 2 y 4 % gastos	Comisiones	Honorarios Secretario Tesorero	Total	Giros	Cuotas	Total	
1	Angélica Rojas de Aguilar....	Claudio, Hugo y M. ^o Antonio Aguilar Rojas.....	Agosto 3-1927	V	23	VIII-1927	Enero	626	₡ 2330.84	₡ 49.33	₡ 2.75	₡ 73.70	₡ 2456.62	₡ 2374.42	₡ 82.20	₡ 2456.62
2	Elisa Murillo Salazar.....	Ana Lucía Bastos Murillo....	Stbre. 10-1927	III	20	I-1928	Feb.	1453	2346.78	49.47	2.94	74.20	2473.39	2389.99	83.40	2473.39
3	Benjamín Villalobos Rodríguez	Aquilina Vega v. de Villalobos	Stbre. 13-1927	IV	20	I-1928	Marzo	2075	2404.72	50.68	2.75	76.03	2534.18	2454.78	79.40	2534.18
4	Julio Dobles Chacón.....	Rafaela Chacón v. de Dobles.	Ocbre 15-1927	V	20	I-1928	Abril	1424	2460.16	51.85	2.75	77.78	2592.54	2514.49	78.05	2592.54
5	Belarmina Dobles Chacón....	Herederos legales.....	Novbre. 4-1927	VI	20	I-1928	Mayo	2217	2431.24	104.82	5.84	78.62	2620.52	2536.87	83.65	2620.52
6	Eloy Arias Barquero.....	Ernestina Alpízar v. de Arias e hijos Arias Alpízar.....	Ocbre. 29-1927	VII	20	I-1928	Junio	2218	2411.48	103.94	5.05	77.95	2598.42	2518.17	80.25	2598.42
7	Emilia Sanabria de Rojas....	Jorge Luis Rojas Sanabria....	Dic. 27-1927	VIII	20	I-1928	Julio	994	2422.76	104.46	5.70	78.34	2611.26	2529.26	82.00	2611.26
8	Felicitas Espinosa Vargas....	Margarita Espinosa Vargas...	Dic. 31-1927	IX	20	I-1928	Agos.	928	2421.67	104.20	5.70	78.30	2609.87	2528.67	81.20	2609.87
9	Rafaela Ruiz Arrieta.....	Sofía Ruiz v. de Cajigal, Eva R. de Rodríguez, Humberto Ruiz O. y Roberto Ruiz F.	Marzo 4-1928	IV	15	V-1928	Set.	1906	2426.85	104.62	5.75	78.47	2615.69	2532.94	82.75	2615.69
10	Carlos Miller Paul.....	Honorio Miller Díaz.....	Ocbre. 14-1927	III	15	V-1928	Oct.	2226	2439.83	105.18	5.75	78.89	2629.65	2546.90	82.75	2629.65
11	Severa Fonseca Zamora.....	Cristina Fonseca v. de Zamora	Abril 30-1928	V	15	V-1928	Nov.	1903	2441.95	105.30	5.85	78.95	2632.05	2548.25	83.80	2632.05
12	Angela Montero Vargas.....	Laura Montero V. de Sáenz..	Mayo 28-1928	IV	13	VIII-1928	Dic.	1964	2447.62	105.50	5.85	79.15	2638.12	2554.32	83.80	2638.12
TOTALES.....								₡ 28985.90	₡ 1039.35	₡ 56.68	₡ 930.38	₡ 31012.31	₡ 30029.06	₡ 983.25	₡ 31012.31	

SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUO

24) SOCORROS CANCELADOS

De enero a diciembre se cancelaron doce socorros, de los números ochenta a noventa y uno. Esos socorros habían sido acordados a favor de los siguientes mutualistas:

El número 80 a favor de	Celina Brenes Volio.
» 81 »	Julia Mora de Suñol (herederos).
» 82 »	Pedro Freer García.
» 83 »	Carlos Pacheco Cooper.
» 84 »	Isidoro Ramírez Solera.
» 85 »	Delia Sánchez de Muñoz.
» 86 »	Araceli Sánchez Barrantes.
» 87 »	Tobías Retana Alvarez (herederos).
» 88 »	Isabel González v. de Zamora.
» 89 »	Elisa Fernández de Robles (herederos).
» 90 »	Mercedes Argüello de Vars (herederos).
» 91 »	Lía Padilla de Ghisellini (herederos).

25) BENEFICIARIOS

Recibieron el monto del socorro los beneficiarios que a continuación se expresan:

No. del socorro	Beneficiario	Suma recibida según recibo firmado
80	Celina Brenes Volio.....	₡ 2052.92
81	Consuelo de Romagosa, Esperanza de Faith, Amparo de Rodríguez, Julia María de Ortiz, Caridad Suñol, Juan José Suñol Mora y Rogelio Suñol Mora.....	2104.22
82	Pedro Freer García.....	2095.85
83	Carlos Pacheco Cooper.....	2154.44
84	Isidoro Ramírez Solera.....	2159.09
85	Delia Sánchez de Muñoz.....	2170.62
86	Araceli Sánchez Barrantes.....	2166.90
87	Graciela Monge v. de Retana, Tobías, María Ester, Rodrigo, Carolina, Jesús y Flora Retana Monge.....	2167.83
88	Isabel González v. de Zamora.....	2178.99
89	Marianela de Rojas Nelson, Margarita, Gonzalo, Adelia y Helia Robles Fernández.....	2187.36
90	Matilde de Argüello de Vars y Fernando Brenes Argüello.....	2188.29
91	Rosalía Monge de Padilla, Amando Padilla y Carlos Ghisellini.....	2208.75
		₡ 25835.26

Total, *veinticinco mil ochocientos treinta y cinco colones con veintiséis céntimos.*

En estas partidas van incluidos el diez por ciento de intereses y el uno por ciento de comisión al Banco de Costa Rica por los adelantos que facilitó en el mes de abril de mil novecientos veintisiete.

26) HONORARIOS SOCORRO MUTUO

Por las doce liquidaciones efectuadas correspondió al Secretario Tesorero la suma de *un mil trescientos ochenta y nueve colones con nueve céntimos* (¢ 1.389,09).

El cinco por ciento (5 %) de estos honorarios, mensualmente, dió las siguientes cantidades:

En enero	¢ 110.37
» febrero	113.23
» marzo	112.68
» abril	115.83
» mayo	116.08
» junio	116.70
» julio	116.50
» agosto	116.55
» setiembre	117.15
» octubre	117.60
» noviembre.....	117.65
» diciembre	118.75
	<u>¢ 1389.09</u>

27) INTERESES SOCORRO MUTUO

Los cincuenta mil colones del crédito en el Banco de Costa Rica cargaron esta cuenta en la suma de *dos mil cuatrocientos diecisiete colones con treinta y tres céntimos* (¢ 2.417,33).

Estos intereses se descomponen así:

Intereses al 31 de marzo.....	¢ 731.95
» 30 » junio.....	613.85
» 30 » setiembre.....	597.48
» 31 » diciembre.....	474.05
	<u>¢ 2417.33</u>

Con el saldo deudor de dos mil quinientos treinta y nueve colones con noventa céntimos (¢ 2.539,90) del año anterior, la suma a que asciende esta cuenta es ya de *cuatro mil novecientos cincuenta y siete colones con veintitrés céntimos* (¢ 4.957,23).

28) EFECTIVO EN CAJA

Al cerrar los libros de este año, el efectivo en caja era de *dos mil setenta y siete colones con ochenta y seis céntimos* (¢ 2.077,86).

Esta cantidad está destinada íntegramente para amortizar parte de la suma de intereses a favor del Banco de Costa Rica.

29) COMISIONES SOCORRO MUTUO

Corresponde al Banco de Costa Rica el uno por ciento (1%) de las sumas giradas, en concepto de comisión.

Como durante el año no se giró contra esta institución bancaria por suma alguna, la comisión a cubrir sigue siendo la del año anterior: *trescientos cuarenta y ocho colones* (C 348,00).

30) GIROS SOCORRO MUTUO

La Tesorería recibió, por concepto de estos giros, en el año, la suma de *veintisiete mil setecientos ochenta y un colones con ochenta y cuatro céntimos* (C 27.781,84).

La sumas recibidas, mensualmente, fueron las siguientes:

En enero	C 2207.44	
» febrero	2264.60	
» marzo	2253.60	
» abril	2316.60	
» mayo	2321.60	
» junio	2334.00	
» julio	2330.00	
» agosto	2331.00	
» setiembre	2343.00	
» octubre	2352.00	
» noviembre	2353.00	
» diciembre	2375.00	C 27781.84

31) BANCO DE COSTA RICA

El saldo deudor con este Banco, al finalizar el año anterior, era de *veintinueve mil doscientos sesenta y cuatro colones con cincuenta y siete céntimos* (C 29,264,57).

Durante el año se le abonaron *veinte mil quinientos ochenta y un colones con siete céntimos* (20,581.07).

Esas amortizaciones fueron las siguientes:

En mayo	C 2020.00	
» abril	2020.00	
» junio	1040.00	
» julio	1020.00	
» agosto	1020.00	
» setiembre	1020.00	
» octubre	1220.00	
» diciembre	6130.07	
» enero	5091.00	C 20581.07

Los intereses del saldo a cubrir ascendieron, durante el año, como ya se expresó en detalle anteriormente, a *dos mil cuatrocientos diecisiete colones con treinta y tres céntimos* (C 2,417,33).

Queda para cancelar en el próximo año un saldo de *once mil cien colones con ochenta y tres céntimos* (₡ 11,100.83).

32) INVENTARIO

Posee la oficina, según el Libro de Inventarios, valores por la suma de *dos mil setecientos catorce colones con setenta céntimos* (2,714.70).

El detalle completo de lo existente, con su respectivo valor, es el siguiente:

1 PEANA, de caoba, para tintero.....	₡ 2.00
1 SELLO, con la inscripción de la Sociedad.....	7.50
1 ALMOHADILLA, para sello.....	1.25
1 CAJITA DE HIERRO, portátil, para guardar valores.....	14.00
3 ARCHIVADORES DE ACERO, marca Berloy. Dos laterales con cuatro departamentos cada uno. Dimensiones: 0.45 x 0.65 x 1.30 m. c/u. Uno central con 4 departamentos y 5 casilleros. Dimensiones: 0.46 x 0.90 x 1.80 m.	508.00
1 ESPONJERA, de vidrio	3.00
1 PISAPAPEL, de vidrio	4.00
1 MÁQUINA DE ESCRIBIR, marca Underwood. Con carro de 36 centímetros	480.00
1 MESA DE MADERA, para la máquina de escribir, de 0.54 x 0.65 x 1 m.	30.00
1 CAJA DE HIERRO marca Herring Hall Marving Safe Co., de 0.48 x 0.54 x 0.84 m.	700.00
1 GANCHO, para limpiar pisos	1.25
3 PORTAPLUMAS, para escritorio.....	0.95
2 FELPUDOS, para dos puertas de la oficina.....	17.00
1 SELLO, Presidente de la Sociedad	8.00
1 SILLÓN GIRATORIO, de caoba, para escritorio, con espaldar	125.00
1 MESA DE CAOBA de 0.53 x 0.80 x 1.03 m.	40.00
3 SILLAS, de 0.95 x 0.42 m., a ₡ 18.00 c/u	54.00
1 PEANA, para soporte de la caja de hierro, de 0.55 x 0.68 x 0.63	30.00
1 ARMARIO PARA ARCHIVO, de caoba, con escalera. Dimensiones: 0.42 x 1 x 1.85 m.	200.00
1 PLUMERO, para escritorio.....	1.25
1 ESTAMPILLERA, de vidrio, con 3 depósitos....	11.00
1 PISAPAPELES, buho con peanita de mármol....	5.00
1 PERFORADORA, de hierro, con 2 guillotinas..	8.00
2 REGLAS, de madera, grandes	4.00
1 MOJADOR, para estampillas, de vidrio.....	3.00

1 TINTERO, doble depósito, de vidrio.....	16.00	
1 REVÓLVER, calibre 38, marca Harrington y Richardson, de 6 tiros	75.00	
1 ESCRITORIO, con dos frentes, cuatro gavetas, 1 tablero y 1 casillero en cada frente, de caoba, charolado. Mide 1.38 x 0.79 x 0.69 m.	295.00	
1 VALIJA, para cobro de recibos y depósitos bancarios, de cuero, con armadura de hierro, índice alfabético y casillero.....	65.00	
1 TIMBRE, para escritorio, con base de metal....	5.50	¢ 2714.70

Es conveniente hacer notar que los archivadores de acero tienen en el inventario una justipreciación que apenas representa la tercera parte de su justo y verdadero valor.

33) BALANCE DE PRUEBA

El Balance de Prueba de los libros de la Contabilidad de estas sociedades al 31 de enero de 1929, es el siguiente:

Cuentas	Folio mayor	DEBE	Saldos HABER
Legatarios.....	47 ...	¢ 89607.29	
Beneficiarios.....	48 ...	87072.84	
Honorarios Socorro Mutuo.....	49 ...	4450.74	
Honorarios Seguros de Vida...	50 ...	2995.84	
Comisiones.....	51 ...	124.99	
Gastos Generales.....	52 ...	3256.56	
Empleados.....	53 ...	1680.00	
Mobiliario.....	54 ...	2464.00	
Adelanto legatarios.....	58 ...	950.00	
Intereses Socorro Mutuo.....	60 ...	4957.23	
Comisiones Socorro Mutuo.....	61 ...	348.00	
Vales a cobrar.....	62 ...	164.80	
Publicaciones.....	63 ...	165.00	
Caja.....	59 ...	2077.86	
Cuotas.....	46 ...		¢ 2504.46
Giros Seguros de Vida....	43 ...		92380.22
Giros Socorro Mutuo.....	44 ...		88977.59
Banco Internacional.....	55 ...		361.25
Banco de Costa Rica.....	56 ...		11100.83
Intereses y Descuentos....	57 ...		23.80
Giros Gastos Generales....	45 ...		4967.00
		¢ 200315.15	¢ 200315.15

No está por demás hacer notar que las operaciones que se consignan en los Libros en el mes de enero, por las características particulares de estas sociedades, comprenden las actividades habidas en el mes de diciembre anterior.

34) COMPROBANTES

Quedan a disposición de cualquier persona que desee examinarlos, los libros de la Contabilidad, facturas y toda clase de comprobantes de las operaciones realizadas durante el año.

Dejo así finalizado el informe del año 1928 y quedo de mis estimados compañeros de Directiva siempre respetuoso y atento servidor,

A. NARANJO R.
Secretario-Tesorero

(Tomado de *La Gaceta* número 159, correspondiente al sábado 13 de julio de 1929).



SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUO DEL PERSONAL DOCENTE

SOCORROS CANCELADOS EN EL AÑO 1928

No. de orden	Mutualista	Beneficiario	Acuerdo de Directiva	Socorro No.	Mes de liquidación	DEBE			HABER		
						Suma entregada beneficiario con 10% Int y 1% comisión	Gastos 2 %	Honorarios Srio. Tesorero 5 %	Total	Giros	Total
1	Celina Brenes Volio.....	Celina Brenes Volio.....	IX 12 V-1925	80	Enero	₡ 2052.92	₡ 44.15	₡ 110.37	₡ 2207.44	₡ 2207.44	₡ 2207.44
2	Julia Mora de Suñol.....	Consuelo de Romagosa, Esperanza de Faith, Amparo de Rodríguez, Julia María de Ortiz, Caridad Suñol, J. José y Rogelio Suñol Mora.....	X 12 V-1925	81	Febrero ..	2104.22	45.15	113.23	2262.60	2262.60	2262.60
3	Pedro Freer García.....	Pedro Freer García.....	XIII 12 V-1925	82	Marzo....	2095.85	45.07	112.68	2253.60	2253.60	2253.60
4	Carlos Pacheco Cooper.....	Carlos Pacheco Cooper.....	XIV 12 V-1925	83	Abril.....	2154.44	46.33	115.83	2316.60	2316.60	2316.60
5	Isidoro Ramírez Solera.....	Isidoro Ramírez Solera.....	XVII 12 V-1925	84	Mayo....	2150.09	46.43	116.08	2321.60	2321.60	2321.60
6	Delia Sánchez de Muñoz.....	Delia Sánchez de Muñoz.....	XVIII 12 V-1925	85	Junio.....	2170.62	46.68	116.70	2334.00	2334.00	2334.00
7	Araceli Sánchez Barrantes....	Araceli Sánchez Barrantes....	XIX 12 V-1925	86	Julio.....	2166.90	46.60	116.50	2330.00	2330.00	2330.00
8	Tobías Retana Álvarez.....	Graciela Monge v de Retana e hijos Retana Monge.....	XX 12 V-1925	87	Agosto....	2167.83	46.62	116.55	2331.00	2331.00	2331.00
9	Isabel González v. de Zamora	Isabel González v. de Zamora	II 19 V-1925	88	Setiembre.	2178.99	46.86	117.15	2343.00	2343.00	2343.00
10	Elisa Fernández de Robles...	Marianela de Rojas Nelson, Margarita, Gonzalo, Adelia y Elia Robles Fernández...	III 19 V-1925	89	Octubre...	2187.36	47.04	117.60	2352.00	2352.00	2352.00
11	Mercedes Argüello de Vars...	Matilde de Argüello de Vars y Fernando Brenes Argüello	VII 20 XI-1925	90	Noviembre	2188.29	47.06	117.65	2353.00	2353.00	2353.00
12	Lia Padilla de Ghisellini.....	Rosalía Monge de Padilla, Amando Padilla y Carlos Ghisellini.....	VIII 20 XI-1925	91	Diciembre	2208.75	47.50	118.75	2375.00	2375.00	2375.00
TOTALES						₡ 25835.26	₡ 555.49	₡ 1389.09	₡ 27779.84	₡ 27779.84	₡ 27779.84

DEPARTAMENTO ESCOLAR DE AGRICULTURA

**HORAS DE CONSULTA
EN EL PALACIO NACIONAL**

Lunes	de 3 a 5 p. m.
Martes	de 9 a 11 a. m.
Miércoles	} de 3 a 5 p. m.
Jueves	
Viernes	
Sábado	de 7.30 a 10.30 a. m.

EL SECRETARIO,

MOISES VINCENZI